

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 261

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PRESIDENTE: DON JOSEP PAU I PERNAU

Sesión núm. 15 (extraordinaria)

celebrada el jueves, 14 de julio de 1994

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DIA:	
Declaración institucional sobre los recientes incendios forestales	7809
Comparecencia, a petición del Gobierno, del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Atienza Serna) para informar sobre el «Programa para la defensa contra los incendios forestales de 1994» y las medidas adoptadas. (Número de expediente 214/000058).....	7810

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

— DECLARACION INSTITUCIONAL.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se inicia la sesión.

Antes de entrar en la tramitación del orden del día, propongo a SS. SS. la siguiente declaración institucional.

En los últimos días, el fuego ha recorrido más de 150.000 hectáreas de superficie de nuestro país entre montes, sotobosque y cultivos. La tragedia ecológica se ha visto acompañada desgraciadamente de vidas humanas. Las 21 víctimas constituyen un balance aún más desolador. Creo interpretar el sentimiento de todos los grupos parla-

mentarios al trasladar, en nombre de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso de los Diputados, nuestro pesar a las familias y nuestro profundo y sincero respeto. ¿Lo acuerdan SS. SS.? (**Asentimiento.**) Muchas gracias. Trasladaremos a todos los familiares de las víctimas el sentimiento de esta Comisión.

— **COMPARECENCIA, A PETICION DEL GOBIERNO, DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION PARA INFORMAR SOBRE EL PROGRAMA PARA LA DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES DE 1994 Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS. (Número de expediente 214/000058.)**

El señor **PRESIDENTE**: El único punto del orden del día es la comparecencia, a petición del Gobierno, del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar sobre el Programa para la defensa contra los incendios forestales de 1994 y las medidas adoptadas. Tiene la palabra para presentar este informe el señor Ministro de Agricultura, don Luis Atienza.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Señoras y señores Diputados, he formulado esta petición de comparecencia, que coincide con otras peticiones de diferentes grupos políticos, porque considero particularmente oportuno realizar un balance sobre cómo está yendo la campaña contra los incendios forestales de 1994, revisar alguno de los análisis que se han realizado ya de forma exhaustiva en esta Cámara y que han reflejado el interés que para la misma ha tenido siempre el problema de los incendios forestales, manifestado en una Conferencia sobre incendios forestales en el Congreso en el año 1991 y en una Ponencia sobre incendios forestales en el Senado, en el período 1991-92, traducida en unas conclusiones y en unas recomendaciones aprobadas por unanimidad en el Senado en 1993, y porque considero que éste es un tema que preocupa a la sociedad española, que nos preocupa a todos. Tenemos que mirar entre todos qué es lo que no funciona bien, por qué se producen tantos incendios, por qué se producen más incendios que en otros países, si son los incendios intencionados, por qué se producen incendios de tanta dimensión (de los 7.000 incendios que se han producido en España, desde el 1 de enero de 1994, dieciocho son responsables de más del 80 por ciento de la superficie quemada); por qué se producen estos grandes incendios, por qué se producen con una determinada distribución geográfica, por qué se producen en ciertas comunidades autónomas, qué es lo que determina que se produzcan en determinadas áreas geográficas en unas ocasiones y en otras áreas geográficas en otras, en unos períodos y en otros. Hay un problema de medios. ¿Estamos haciendo todo lo posible en extinción? ¿Estamos coordinando suficientemente las labores de la Administración? ¿Están bien delimitadas las competencias y las responsabilidades? ¿Funcionan suficientemente bien los mecanismos de coordinación? ¿Qué hacer con las zonas que-

madras y con las no quemadas para preparar a nuestros bosques a defenderse mejor de los incendios forestales? ¿Estamos invirtiendo suficientemente en prevención?

Me gustaría que esta comparecencia contribuyese a explicar y a aclarar, a debatir y a compartir con todos ustedes las reflexiones que desde el Gobierno se realizan sobre qué es lo que está pasando, cómo podemos mejorar y qué es lo que el Gobierno quiere proponer a las comunidades autónomas hacia el futuro.

Yo creo que no es oportuno, en absoluto, minimizar un desastre ecológico como el que se ha producido, que es de primera magnitud y, por tanto, debemos evitar el buscar alivio en comparaciones de carácter internacional que nos permitan dar abrigo a un problema que es endémico, sin duda, para el conjunto de los países mediterráneos, y debemos intentar encontrar las causas sobre las que podemos actuar, los factores que podemos corregir, y cómo podemos avanzar para que en períodos sucesivos se produzcan menos incendios y que éstos representen una superficie quemada menor.

Decía que no tenemos que minimizar, en absoluto, un impacto que sin duda es importante, a pesar de que efectivamente es un problema compartido por todos los países del norte del Mediterráneo (luego tendré oportunidad de comentar la diferencia entre los países del norte y del sur del Mediterráneo), de una gravedad compartida por todos los países mediterráneos y en la que no nos encontramos en la peor situación si hacemos el balance de la última década. Sin embargo, eso no sirve de excusa ni, por supuesto, de resignación. Esto no es algo inevitable, o al menos no es inevitable en las dimensiones en las que se produce. Nuestras condiciones estructurales nos hacen particularmente vulnerables a los incendios forestales y a sus consecuencias, pero una parte de estos incendios son evitables y sus efectos se pueden corregir, por lo que merece la pena que entre todos debatamos cómo evitar el mayor número de incendios y corregir sus efectos. Me parece que ni siquiera nos tiene que servir de consuelo, aunque merece la pena exponerlo, que se haya producido a lo largo de los últimos años una estabilización, con tendencia a la reducción, en el número de hectáreas quemadas anualmente, aunque con fuertes oscilaciones en algunos años; una estabilización con tendencia a la reducción que, sin embargo, coincide con un incremento permanente del número de incendios. Es decir, que estamos en una situación con más medios, mayor eficacia y coordinación, para pelear y corregir el impacto de una batalla que estamos perdiendo, que es la del número de incendios. Estamos consiguiendo reducir el número de hectáreas que se queman por cada incendio y, sin embargo, está creciendo de forma permanente el número de incendios en España.

Los incendios provocan, sin duda, un impacto notable. Es más, yo diría que el menor impacto no son las pérdidas de carácter económico, aunque como sucede en incendios de la gravedad de los últimos días estas pérdidas económicas son cuantiosas, sino que se produce una pérdida muy importante de hábitat, de patrimonio natural. Se produce una importante degradación del suelo, de la cubierta vegetal, de la capacidad de esta cubierta vegetal para frenar la

erosión; se produce un deterioro notable en el hábitat de la flora y de la fauna y se produce una pérdida importante del paisaje que disminuye la capacidad para la atracción turística y, por tanto, para el desarrollo económico de muchas zonas rurales.

Me parece oportuno que comencemos realizando un análisis de por qué se producen tantos incendios. Yo creo que hay algunos factores estructurales que merece la pena comentar. En primer lugar, los países de la ribera mediterránea tienen una vegetación cuya composición es de alta inflamabilidad, pero en contrapartida es una vegetación más resistente al fuego, es una vegetación que se ha habituado al fuego y, por tanto, tiene sistemas de reproducción que le permiten una regeneración mayor que la que se produce en otras zonas en las que la vegetación no está habituada al fuego. Además, es una vegetación que está habituada a convivir con un bajo contenido de humedad y, por tanto, es una vegetación que facilita la propagación del fuego y dificulta las labores de extinción.

El segundo factor es que tenemos unas condiciones climáticas de bajas precipitaciones, con períodos de sequía muy prolongados —luego comentaré algunos datos referentes a la evolución del Levante español en el último año hidráulico—, unas condiciones de altas temperaturas —se alcanzan altas temperaturas— y bajos porcentajes de humedad del aire, del suelo y de la vegetación, con frecuencia fuertes vientos terrales y también con frecuencia, en algunas zonas, tormentas secas con aparato eléctrico que contribuyen a generar algunos incendios. Hay que tener en cuenta, además, que algunas de estas condiciones climáticas no sólo promueven la propagación de los incendios, sino que dificultan en ocasiones notablemente las labores de extinción. Por ejemplo, los fuertes vientos que han existido en algunos momentos de la semana trágica de los primeros días de julio han dificultado notablemente los vuelos dedicados a tareas de extinción y, sin duda, también han dificultado las mismas.

El tercer factor estructural que caracteriza a los países del norte del mediterráneo, y también a España, es el de disponer de prácticas de uso del fuego muy arraigadas. Se usa el fuego para labores de limpieza de cunetas, de huertos, para la regeneración de los pastos, para la quema de rastrojos, para desprenderse de basuras. Aparte del espectáculo dantesco en el viaje que realicé a las zonas incendiadas, tengo que decir que lo que más me llamó la atención fue observar cientos y cientos de pequeñas hogueras que se habían producido para quemar restos de diferente tipo: basureros, restos agrícolas, quemas en cunetas, en ribazos, en riberas de los ríos, cientos y cientos. Invito a cualquiera que quiera a realizar un sobrevuelo de esta zona en helicóptero a comprobar hasta qué punto estamos habituados a convivir con el uso del fuego en el medio rural en un país que es muy vulnerable, por razones estructurales, al problema de los incendios.

Hay un cuarto factor estructural que merece la pena resaltar y que ha sido objeto de reflexión en múltiples ocasiones en esta Cámara: los llamados factores socioeconómicos. Se ha producido un despoblamiento en el medio rural y, por tanto, una disminución de la contribución que los

habitantes del medio rural realizaban a la vigilancia, a la disuasión, al primer ataque en la lucha contra los incendios forestales. Se ha producido también, como consecuencia del propio desarrollo socioeconómico y de la menor población en el medio rural, una disminución del consumo del combustible forestal y, por tanto, una mayor contribución a la acumulación del combustible en los montes. Asimismo, se ha producido, como consecuencia del desarrollo socioeconómico, un incremento importante en el número de visitantes de las zonas urbanas que lógicamente quieren disfrutar de la naturaleza, contactar con la naturaleza en sus horas de esparcimiento y de ocio, lo que está determinando, por ejemplo, que los incendios estén subiendo de cota. Los nuevos vehículos de transporte, que permiten adentrarse más en las zonas boscosas, están haciendo que, en general, los incendios estén aumentando de cota, se produzcan en altitudes más elevadas y en zonas ecológicamente más sensibles que se habían salvado anteriormente por sus mejores condiciones de inaccesibilidad. Por otro lado, se está produciendo también un incremento importante en el número de urbanizaciones en zonas rurales que a veces no tienen suficientemente resuelto el problema de sus residuos, y éstos en demasiadas ocasiones se convierten en basureros clandestinos que son pasto del fuego.

Estos factores socioeconómicos son la principal explicación de la diferencia en el comportamiento del fuego en los países del norte y del sur del Mediterráneo. Las condiciones climatológicas en los países del sur del Mediterráneo son incluso más severas que las que se producen en Grecia, Italia, España, Portugal o Francia y, sin embargo, hay menos incendios y menos superficie quemada precisamente porque siguen teniendo muchos habitantes en el medio rural, menos habitantes de zonas urbanas acercándose a las zonas boscosas para disfrutar del ocio y también una mayor vinculación económica de los habitantes del medio rural a los rendimientos del bosque y al uso de la madera como combustible.

Me gustaría también hacer una referencia a lo que considero que pueden ser los agentes causantes de los incendios forestales. Es, sin duda, la de los agentes causantes una realidad insuficientemente conocida. Los estudios que se han realizado permiten ir descartando algunos tópicos y extraer algunas conclusiones, pero el grado de conocimiento de las causas por las que se producen los incendios es todavía insuficiente. Decía que permiten descartar algunos tópicos como el de que los incendios se producen por intereses económicos ocultos como recalificaciones urbanísticas, intereses madereros, etcétera. Yo tengo que decir muy claramente que hemos hecho un estudio, siguiendo precisamente la recomendación de la Ponencia del Senado, sobre eventuales recalificaciones urbanísticas que se podían haber producido en zonas que anteriormente habían sido objeto de pasto de las llamas y solamente se ha encontrado una recalificación, veintinueve años después de producirse un incendio, sobre la que se podía haber sospechado que, en su momento, pudo haber sido realizada para obtener una recalificación. En diferentes comunidades autónomas se han establecido legislaciones que impiden completamente la recalificación de las zonas quemadas y,

sin embargo, esto no se ha traducido en una disminución del número de incendios. Se ha realizado también un estudio sobre este tema, contrastando opiniones de especialistas del sector maderero, para conocer si efectivamente podían existir intereses económicos vinculados a un número significativo de incendios y todas las opiniones de estos expertos confirman que no existe una razón objetiva referente al aprovechamiento de la madera, que la madera cuando se quema tiene menor valor para el industrial y para el propietario porque no se puede utilizar para la construcción ni para tableros ni para apeas de minas, ni para otros muchos usos de mayor valor añadido.

Hay otros argumentos que merece la pena desmontar. Me refiero a la idea de que se están quemando los montes que se reforestaron durante las últimas décadas porque se generalizó la siembra de nuestra superficie forestal de auténticas teas, en ese proceso de demonización de las coníferas que es tan frecuente, en opiniones demasiado alegres, en muchas ocasiones. La realidad es que solamente el diez por ciento de la superficie quemada, durante los últimos años, en este país corresponde a montes reforestados. No se observa ningún sesgo particular en la superficie forestada que contribuya a destacar que se queman más los montes reforestados que los montes no reforestados, ni que se queman más los montes públicos que los montes privados. Quizá en los últimos años se está notando un mayor riesgo en montes privados porque, como consecuencia de su baja rentabilidad, han acumulado más combustible pues están más abandonados. Pero no hay razones de fondo, referentes a los agentes directamente causantes de los incendios, que permitan extraer conclusiones de que existen intereses económicos ocultos vinculados a los incendios. Por tanto, aun excluyendo un comportamiento de este tipo en muchos de los incendios, tenemos que aceptar que pueden existir algunos incendios de carácter doloso, con intención de provocar un incendio por razones de conflictividad personal, de conflictividad local, a veces por problemas que pueden derivarse de restricciones en algunas prácticas de pasto, en algunas prácticas cinegéticas o en prácticas tradicionales vinculadas, en ocasiones —por qué no decirlo—, a planes de protección de espacios naturales; es decir, existe alguna conflictividad de carácter local que puede estar en el origen de los incendios. Sin embargo, hay otros muchos que se producen intencionadamente como consecuencia de comportamientos desequilibrados (alguno de los incendios de los últimos días se ha producido por esta razón: alguno de los detenidos tenía perturbadas sus facultades mentales), en otras ocasiones los provocan los idiotas, en el sentido más literal de la expresión, personas con retraso mental, y en otras ocasiones se producen, sin más, por sinvergüenzas o por criminales. Pero no habiendo razones económicas de fondo para estos comportamientos, es difícil pensar que por ello tenemos una siniestralidad más relevante que la de otros países y, por tanto, no me parece que sea ahí donde tengamos que poner el énfasis, aunque también hay que hacerlo, con más vigilancia, con el tratamiento penal, con la disuasión, aplicando penas de carácter ejemplarizante, etcétera.

La realidad es que la mayor parte de los incendios se produce como consecuencia del uso imprudente del fuego. Son, por tanto, incendios culposos, incendios que en las estadísticas internacionales siguen siendo considerados como intencionados. Efectivamente se han producido incendios para quemar superficies, pero no por provocar incendios. Es decir, la mayor parte de nuestros incendios se produce como consecuencia del uso del fuego para quemar una superficie, para quemar una zona de pastos, para quemar una zona de rastrojos, para limpiar una cuneta o para limpiar un ribazo y, sin embargo, no tienen como objetivo provocar un incendio. Son negligencias culpables, son incendios de carácter culposo y tienen que ser tratados también como negligencia de carácter criminal por el Código Penal, exactamente igual que conducir en estado de embriaguez. La gente cuando conduce en estado de embriaguez no tiene como objetivo provocar un accidente, pero es una irresponsabilidad la que contribuye a que se produzcan esos accidentes. Hay otro pequeño número de incendios que se producen como consecuencia de cortocircuitos —en el caso de uno de los incendios de Valencia por un soldador en un puente—, también por accidentes de tráfico, etcétera, y otros se producen, como algunos en los últimos días, como consecuencia del efecto de rayos en tormentas sin precipitaciones.

Decía que la evolución de los últimos años nos permite constatar que el número de incendios sigue creciendo, incluso en las zonas en las que el número de hectáreas ha disminuido de forma más notable y, sin embargo, la superficie quemada está relativamente estabilizada con una tendencia a decrecer. Por tanto, el índice de eficiencia en la extinción de incendios que se utiliza internacionalmente, que es el número de hectáreas que se quema por cada foco, por cada incendio, tiende a disminuir, lo que refleja que seguramente estamos avanzando mucho más en extinción que en prevención. Me gustaría constatar que estas tendencias se ven acompañadas de evoluciones muy diferentes de unas zonas geográficas a otras y de unos años a otros y que esta diferente evolución coyuntural respecto de la tendencia es la que hay que achacar fundamentalmente a la mayor severidad de las condiciones climatológicas. En 1989, por poner un año relativamente reciente, se produjeron unas condiciones climatológicas de carácter excepcional en toda la cornisa cantábrica, que se tradujeron en un incremento muy importante no tanto en el número de incendios como en el número de hectáreas quemadas en Galicia, en Asturias, en Cantabria, en el País Vasco y en Navarra. Por tanto, se reflejó en todas las comunidades autónomas, cada una en la proporción derivada del número de incendios que se producían como consecuencia de las causas estructurales que existen en el comportamiento de esa sociedad. Mil novecientos ochenta y nueve fue un año de muy buen comportamiento en todo el Levante español. ¿Por qué? Porque las condiciones climatológicas en el Levante español permitieron que se mantuviesen durante todo el verano unos niveles de humedad en el suelo, en la vegetación y en el aire que redujeron notablemente el número de hectáreas quemadas. Sin embargo, en 1994 las condiciones están siendo radicalmente opuestas, como lo fueron en los años

1992 y 1993, en los que el balance general de la superficie quemada en España fue particularmente bajo. Cuando digo bajo no quiero decir que sea satisfactorio, sino bajo en relación con la tendencia de los últimos diez años. En 1992 se quemaron en España 100.000 hectáreas en total, entre arboladas y no arboladas, en 1993 se quemaron algo más de 90.000 hectáreas entre arboladas y desarboladas y en 1994 se han producido en el Levante español unas condiciones climatológicas particularmente severas. Así como en la España húmeda se han producido unos índices pluviométricos y de humedad normales, en la zona mediterránea se han producido unas condiciones de sequía particularmente acusadas. Para el conjunto de la zona, las precipitaciones del último año hidráulico son inferiores al 75 por ciento de la media y en algunas zonas concretas, en Murcia en particular, las precipitaciones han sido inferiores al 25 por ciento de la media de un año hidráulico normal.

Este es el primer factor que explica no ya la tendencia, sino el comportamiento excepcional que se puede producir en un año concreto. Repito, que nadie entienda que estoy poniendo sobre la mesa estos datos para intentar exculpar a una comunidad autónoma o a otra y para considerar que no se puede hacer mejor (luego haré algunos comentarios sobre la parte competencia de las comunidades autónomas), sino para explicar que las condiciones naturales este año han sido extraordinarias en algunas zonas, lo que explica que sea precisamente toda la franja del Levante español la gravísimamente afectada por los incendios y no otras zonas de la Península ni, por supuesto, mucho menos la cornisa cantábrica. Se han alcanzado temperaturas particularmente altas, superiores a los cuarenta grados. Se han alcanzado porcentajes de humedad extraordinariamente bajos. En algunas zonas las mediciones de la humedad del aire han sido inferiores al 15 por ciento y en algunas ocasiones inferiores al 10 por ciento. Son porcentajes de humedad extraordinariamente bajos para zonas que pueden tener habitualmente porcentajes de humedad del 60, el 70 o el 80 por ciento. Entre una visita que realicé a Cataluña en el momento de los incendios y otra tres días después, pude comprobar que había una diferencia de más de 50 puntos en el porcentaje de humedad, solamente en tres días. Unido esto a la existencia de fuertes vientos de carácter terral que alcanzaron velocidades superiores a los 50 kilómetros por hora, y en algunas ocasiones superiores a los 80 y a los 100 kilómetros por hora, generó unas condiciones climatológicas particularmente severas que se derivan de una situación de altísimas temperaturas en altura, según dicen los meteorólogos, temperaturas que han superado los 28 grados a 1.500 metros de altitud. Estas son las condiciones climatológicas en las que se ha producido esta catástrofe durante estos días.

Hasta la semana pasada el resultado de la campaña es que ha habido 7.000 incendios. El número de incendios no es particularmente relevante en relación con el producido hasta la fecha en años anteriores; ha habido años en los que el número de incendios ha sido superior para estas fechas y otros en los que había sido ligeramente inferior, pero sí con un resultado particularmente negativo en superficie quemada. Según las estimaciones todavía provisionales —en

estos momentos se están realizando las mediciones en algunos de estos grandes incendios—, las previsiones de superficie recorrida por el fuego superan las 210.000 hectáreas con una relación, siempre provisional, de superficie arbolada y superficie desarbolada en torno al 45 y 55 por ciento, respectivamente. En total llevamos 31 grandes incendios; según la estadística internacional se consideran grandes incendios los que afectan a más de 500 hectáreas. En estas fechas en 1993 no se había producido ningún gran incendio. Se han producido 31 grandes incendios, 18 de los cuales son responsables de más del 80 por ciento de la superficie quemada. Ha habido 21 muertos, nueve en tareas de extinción, seis eran pilotos y copilotos de medios aéreos y otros seis estaban o pasaban por las zonas quemadas. Por tanto, es un balance trágico desde todos los puntos de vista: desde el punto de vista de las víctimas —que es seguramente lo más negativo—, desde el punto de vista del patrimonio natural, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de la situación económica de muchos agricultores y ganaderos, de las expectativas económicas de muchas zonas.

Me gustaría hacer algunos comentarios que me parecen relevantes sobre cómo se distribuyen las competencias y las responsabilidades. Normalmente distribuir competencias significa distribuir también responsabilidades entre las diferentes administraciones. El Icona transfirió, en la primera parte de la década de los ochenta, todas las competencias en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales y todas las actuaciones sobre montes. Transfirió 8.140 funcionarios, es decir, el 94 por ciento de sus efectivos; el Icona se quedó con el 6 por ciento de los efectivos que tenía antes de las transferencias. Los decretos de transferencia reservan para el Icona, para el Estado, la gestión de los medios aéreos encargados de dar la cobertura nacional, por tanto tampoco es una gestión exclusiva, y la normalización de material y equipos de prevención y extinción y, en cooperación con las comunidades autónomas, coordinación de medios de auxilio, especialmente de comunicación y aéreos, así como las estadísticas y la coordinación de ayudas entre comunidades autónomas. No dicen nada los decretos de transferencias sobre la coordinación de ayudas de carácter internacional, pero se sobreentiende que ésta es una responsabilidad también del Estado, como de hecho la ha ejercido requiriendo la cooperación de medios de extinción franceses o portugueses.

En lo que se refiere a los medios que son responsabilidad del Estado el Icona moviliza, entre la flota propia y la flota contratada, 90 aeronaves, además de las brigadas en tierra exclusivamente en los territorios que administra, que son los parques nacionales y dos o tres fincas adicionales, los únicos medios en tierra de los que dispone en materia de extinción de incendios el Estado, el Icona, así como cinco brigadas especiales para apoyar a las comunidades autónomas en la lucha contra grandes incendios forestales que son helitransportadas. El Icona moviliza 1.150 personas para los medios aéreos, para las brigadas en parques nacionales y en algunas otras fincas, y un presupuesto de 8.300 millones de pesetas.

Las comunidades autónomas movilizan todos los medios terrestres que fueron transferidos, más los que han ido desarrollando por su cuenta. Disponen de toda la guardería forestal y son responsables de todos los trabajos de prevención, de silvicultura, de reforestación, etcétera, destinando una cifra en torno a 17.000 millones de pesetas para estas tareas de extinción de incendios.

Las labores de coordinación se realizan en el marco de la directriz básica de emergencias para incendios forestales que, como ustedes saben, fue aprobada por el Ministerio del Interior, responsable de protección civil a nivel general del Estado, con tres niveles de planificación previstos de emergencia, estatal, autonómica y local, que están en estos momentos en fase de elaboración. Se han empezado a aplicar algunas de las medidas previstas en este plan de emergencia: el mapa de previsiones de peligro de incendios forestales, los sistemas de información meteorológica, el comité estatal de coordinación para casos de emergencia por incendios forestales; también se han constituido, para cuando los incendios alcanzan la situación de alerta 2, los centros de coordinación en las comunidades autónomas.

En lo que se refiere a la coordinación directa de los técnicos y de los responsables de extinción del Icona con las comunidades autónomas se ha avanzado notablemente en materia de normalización de material y equipos. Hace muy pocos años todavía no eran compatibles los medios de extinción de algunas comunidades autónomas con los de otras y se había producido la situación particular de que no se habían podido utilizar coordinadamente en zonas fronterizas, en zonas pertenecientes a dos comunidades autónomas, los equipos de extinción de unas y otras comunidades autónomas. Se ha avanzado notablemente en la homogeneización de los procesos de selección y de formación del personal; se han establecido por el Icona cursos de formación para mandos intermedios, para directores de extinción y para especialistas de grandes incendios, siempre en apoyo de las comunidades autónomas, siempre, por tanto, a solicitud y de acuerdo con los criterios, las prioridades y los planes que elaboran las diferentes comunidades autónomas. Se han establecido protocolos perfectamente ordenados sobre cómo se movilizan los medios aéreos, los medios que son responsabilidad del Icona, y también, como decía, se han constituido los centros de coordinación de protección de incendios. Por consiguiente, se ha producido un avance notable. ¿Es perfectible? Por supuesto que sí. Precisamente de la evaluación que realicemos sobre el comportamiento de los medios de extinción, durante estos últimos días, seguramente vamos a extraer conclusiones relevantes sobre cómo mejorar los mecanismos de coordinación y de movilización de los medios.

¿Qué se hace desde la Administración central, además de los medios aéreos y de las tareas de coordinación con comunidades autónomas? Se realizan unas campañas de concienciación, algunas dirigidas al público en general, otras dirigidas a habitantes del medio rural, otras al público infantil y algunas a través de agentes sociales, organizaciones no gubernamentales en general, que pueden contribuir a concienciar a la opinión pública del amor al bosque y de la necesidad de evitar comportamientos de riesgo. Yo

tengo que decir —lo he comentado ya públicamente— que tengo algunas dudas sobre si estamos acertando, no solamente en la campaña que desarrolla el Estado sino en las campañas de las comunidades autónomas en el tono que se debe utilizar para estas tareas de concienciación. El tono que ha presidido esas campañas ha sido más bien amable durante los últimos años y creo que no estamos consiguiendo el impacto suficiente en la opinión pública española, en las conciencias y comportamientos de los ciudadanos españoles, porque no estamos consiguiendo reducir los comportamientos de riesgo que están en la base de una parte muy importante de lo que podemos corregir en materia de incendios forestales.

Por otro lado, el Estado contribuye a las labores de disuasión. Como ya he dicho, la guardería forestal es competencia de las comunidades autónomas, todos sus medios están transferidos. A través de la Guardia Civil rural y del servicio de protección de la naturaleza se desarrollan importantes labores en materia de investigación, en materia de denuncias, en materia de detención de responsables. Tengo los datos del balance de 1993, proporcionados por la Guardia Civil, en los que se destaca que se han producido 2.352 denuncias de la propia Guardia Civil por mal uso del fuego que se han traducido en 1.228 expedientes judiciales y en 77 detenidos. Pero tengo que decir que el balance de mayo de 1993 a mayo de 1994 refleja 162 detenidos y un incremento notable en estas labores de investigación y de persecución de los responsables, en algunos casos intencionados y en los más negligentes, de estos incendios. He de decir también que tengo que evaluar con satisfacción que se estén produciendo algunas condenas de los jueces para responsables de estos incendios que empiezan a ser particularmente duras, lo que me parece que es bueno. Ha habido una reciente sentencia del Tribunal de Justicia de Baleares que ha condenado a un responsable de un incendio forestal a siete años de cárcel. A mí me parece que estas condenas contribuyen a una labor ejemplarizante que no tenemos que descuidar. Por ello considero que la reforma del Código Penal tiene que ser particularmente enérgica en el castigo a los responsables de los incendios intencionados, pero también en el castigo a los responsables de las negligencias que conduzcan a que se produzcan incendios, por lo que creo que estas penas tienen que ser agravadas.

La Administración central, aunque transfirió todos sus medios, realiza una labor de apoyo financiero a las comunidades autónomas en la prevención y la lucha contra los incendios forestales a través del PAPIF (Plan de actuaciones prioritarias contra los incendios forestales), siempre basándose en planes elaborados por las comunidades autónomas que determinan dónde quieren invertir, en qué tipo de actuaciones y dónde quieren poner el énfasis. Hay muchas actuaciones posibles que se prevén en este Plan de actuaciones prioritarias: tratamientos de silvicultura, de limpieza de los bosques, construcción de cortafuegos, de puntos de agua, infraestructuras para la movilización de los medios de extinción y apoyo a la limpieza de los bosques. Pusimos el énfasis en el último PAPIF al conseguir porcentajes de subvención muy elevados para los propietarios

privados de montes, pues consideramos que están particularmente sucios como consecuencia de su baja rentabilidad. También se prevén ayudas para equipos de extinción, equipos de comunicación y equipos de vigilancia, así como la posibilidad de conceder ayudas al equipamiento de asociaciones de voluntarios para la lucha contra el fuego. Repito que éste es un apoyo a las comunidades autónomas en sus planes de prevención y de lucha contra los incendios forestales. Luego comentaremos hacia el futuro si las actuaciones que se desarrollan son suficientes y si tenemos que hacer un esfuerzo adicional. Además, como ya he comentado, se realizan tareas de formación, de homogeneización en la selección del personal y en los cursos de formación especiales y generales. Se desarrolla una cooperación creciente con las comunidades autónomas para la incorporación de nuevas tecnologías en los mecanismos de predicción del peligro, en los mecanismos de detección de incendios y en los mecanismos de predicción del comportamiento del fuego cuando los incendios se han producido. Se está avanzando también en una técnica que se utiliza en otros países, y que en este país no se ha utilizado, para limpiar los bosques, que son las quemadas controladas. Se está realizando por técnicos de la Administración general del Estado en montes propios, particularmente en montes del Ministerio de Defensa, para ir desarrollando técnicas que puedan ser utilizadas posteriormente por las comunidades autónomas para realizar estas limpiezas de los montes.

¿Qué se hace desde las comunidades autónomas? Nuestro sistema autonómico no atribuye al Estado responsabilidades de tutela ni de inspección ni de control respecto de las competencias de las comunidades autónomas en materia de actuaciones forestales y de prevención y extinción de incendios forestales. Por tanto, no se permite que el Estado diga a ninguna comunidad autónoma qué es lo que tiene que hacer. Esa es una responsabilidad, en nuestro sistema autonómico, exclusivo de las comunidades autónomas. En consecuencia, lo único que puede hacer el Estado es apoyar financieramente —ni siquiera determinar en qué es prioritario que se invierta el dinero— los planes de prevención y de extinción de incendios de las comunidades autónomas. Por ello me van a permitir que sea prudente a la hora de evaluar la mayor o menor eficacia de los planes que puedan desarrollar unas comunidades autónomas y otras. Me parece oportuno pedir a la Comisión que los juicios sobre la eficacia de los diferentes planes de prevención y de extinción de incendios en unas comunidades autónomas y en otras se realicen con una relativa prudencia. Yo no voy a distinguir que unas comunidades autónomas lo hagan mejor que otras, pero el análisis gráfico del comportamiento de los incendios en los últimos años refleja que esto va por barrios y no por casas. Mil novecientos ochenta y nueve fue un año muy malo para toda la cornisa cantábrica y se quemaron 200.000 hectáreas en Galicia, 40.000 en Asturias, 20.000 en Cantabria, 30.000 en el País Vasco. Sin embargo, 1993 fue un año muy bueno en la cornisa cantábrica y se quemaron sólo 7.500 hectáreas en Galicia, 2.500 en Asturias, 1.800 en Cantabria y 480 en el País Vasco; no tengo el dato de Navarra pero es parecido. Por tanto, no hagamos unos juicios excesivamente precipi-

tados —yo no pongo en discusión lo que se hace en unas comunidades autónomas y en otras—, porque no están suficientemente respaldados por la realidad. Mil novecientos ochenta y nueve fue un año excelente en Cataluña, en la Comunidad Valenciana, en Murcia y en una parte de Andalucía; sin embargo, 1994 está siendo un año malo, particularmente malo en Cataluña, en la Comunidad Valenciana, en Murcia, en el este de Andalucía y en Baleares, y da la casualidad de que están representados en los gobiernos de las comunidades autónomas de Levante todos los grupos políticos, con excepción del Grupo Nacionalista Vasco e Izquierda Unida. Sin duda se pueden hacer muchas aproximaciones y comentarios sobre si se hace mejor en unas comunidades autónomas que en otras. Yo he tenido muchas reuniones de coordinación en mi anterior etapa a la del Ministerio de Agricultura y he podido ver la puesta en común de los criterios de los expertos y de los técnicos de las diferentes comunidades autónomas y las controversias entre ellos sobre qué se estaba haciendo bien y qué se estaba haciendo mal en cada una de las comunidades autónomas. Seguramente, la reunión que voy a convocar la semana que viene va a permitir realizar algunos de los juicios que recuerdo que se emitieron hace dos años, cuando quienes se proponían como ejemplarizantes para los demás en estos momentos están teniendo unos datos particularmente negativos. Este tema me gustaría tratarlo de pasada y, si es oportuno, luego haré algunos comentarios adicionales.

La segunda apreciación importante que creo que hay que realizar es que en este país —ya sé que puede resultar un poco provocador— no hay un problema de medios en la extinción de incendios forestales. Esta ha sido una conclusión unánimemente compartida por todos los grupos políticos en el Senado; unánimemente compartida. Este país tiene unos niveles de gasto en extinción de incendios superiores a los de todos los países del norte del Mediterráneo, que tienen unas condiciones y una gravedad de los incendios forestales similar o mayor que la nuestra. Movilizamos una flota aérea que es el doble que la italiana, cuatro veces la francesa, seis veces la griega o la portuguesa. Tenemos unos niveles de gasto en extinción de incendios por hectáreas, unos módulos de gasto en extinción por hectárea de los más altos de los países que comparten equivalentes niveles de riesgo. La comparación internacional en la eficacia en la extinción de incendios nos indica que estamos en niveles altos de eficacia y con una eficacia marginal en los incendios adicionales muy reducida. Esta es una conclusión que no la he expuesto yo, que la ha expuesto la Ponencia sobre incendios forestales después de dos años de reuniones con expertos de todos los ámbitos nacionales e internacionales. Por tanto, me parece que no debemos entrar, en el calor —nunca mejor dicho— de estos incendios forestales, en conclusiones precipitadas, en mi opinión, respecto de la movilización de medios aéreos. Me preocupa también que se esté produciendo una excesiva confianza por parte de los servicios de extinción y de la población en general en los medios aéreos. Se está generalizando el criterio de que los incendios forestales se apagan con agua y desde el aire, y la mayor parte de los ex-

peros dicen que los incendios forestales no se apagan con agua ni desde el aire. Los medios aéreos realizan labores de apoyo, pero la labor fundamental hay que realizarla en tierra. Sin duda tenemos una importante carencia en la prevención. Esa es la conclusión más importante que es necesario sacar: que no se están realizando suficientes inversiones en materia de prevención. Prevención quiere decir fundamentalmente la preparación del bosque para defenderse del fuego con mayor facilidad. En este sentido tenemos un módulo por hectárea bajo.

¿Qué vamos a hacer desde el Gobierno? En primer lugar, voy a convocar la próxima semana una reunión con todas las comunidades autónomas, no solamente con las afectadas, para realizar un análisis de la marcha de la campaña en este año, para evaluar qué es lo que no está funcionando bien en materia de prevención, de vigilancia, de detección, de extinción y de coordinación de incendios. Vamos a poner en común qué es lo que no se está haciendo bien. En segundo lugar, vamos a proponer a las comunidades autónomas un programa de apoyo a las tareas de prevención, de regeneración de áreas, de ecosistemas degradados por restos de incendios forestales o por otras causas, y de reforestación y lucha contra la erosión particularmente ambicioso para los próximos años. Vamos a proponer a las comunidades autónomas un programa de más de 200.000 millones de pesetas para los próximos cinco años, cofinanciado con el Fondo de Cohesión, destinado a estas tareas de lucha contra la erosión, forestación, regeneración de ecosistemas degradados, por tanto a la defensa y promoción de la regeneración natural, al impulso de la cubierta vegetal protectora y también a la prevención de incendios forestales. Por tanto, no vamos a hacer ningún énfasis, aunque se puedan destinar —habrá que esperar a escuchar la opinión de las autoridades autónomas— algunos recursos a tareas de extinción, en este sentido, sino que el esfuerzo fundamental se va a realizar en materia de prevención, de restauración, de regeneración de las zonas degradadas, de lucha contra la erosión y de reforestación. Repito que el programa superará los 200.000 millones de pesetas para los próximos cinco años y va a ser cofinanciado con el Fondo de Cohesión, destinando a este programa en torno a un tercio de los recursos que este fondo destina a la protección del medio ambiente, lo que representará unos recursos de en torno a 30.000 millones de pesetas del Fondo de Cohesión para los próximos cinco años. Consideramos, además, que en los próximos meses, es decir en lo que queda de año, podemos realizar algunas inversiones importantes. Por eso vamos a solicitar a las comunidades autónomas, en esta próxima reunión, que presenten proyectos para su cofinanciación por el Fondo de Cohesión con un importe que oscilará entre los 15.000 y 20.000 millones de pesetas para su inversión, en los próximos meses, en estas mismas líneas de actuación: reforestación, regeneración de los ecosistemas degradados, lucha contra la erosión e inversiones de prevención, tratamientos selvícolas, equipamiento de los bosques para su mejor defensa contra los incendios forestales; esto quiere decir limpiezas, cortafuegos, puntos de agua. Por supuesto, unas tareas de regeneración que permitan frenar la propagación del fuego;

unas tareas de reforestación que tienen que intentar recomponer la estructura vegetativa en mosaico y no masas boscosas continuas, de tal forma que se facilite la lucha contra los incendios forestales frenando la propagación del fuego. Creo que con estas tareas podemos aspirar a actuar sobre 800.000 hectáreas en los próximos cinco años.

Me van a permitir que no me extienda en las características de este programa porque, como decía anteriormente, es una responsabilidad de las comunidades autónomas, que son las que van a gestionar el programa; no lo va a hacer el Estado, el Estado va a proponer el apoyo, con fondos comunitarios y con fondos nacionales, a estas tareas que deben realizar las comunidades autónomas decidiendo dónde se debe invertir, con qué técnicas, con qué estructura de recursos y con qué prioridades, pero es indudable que el Gobierno tiene una grave preocupación por el descenso en las tareas selvícolas y de reforestación que se han producido en los últimos años. Hemos alcanzado unos niveles de reforestación y unos niveles de actuación sobre nuestra masa forestal particularmente bajos. Por tanto, con este apoyo del Fondo de Cohesión, con algunos recursos adicionales del Feoga-Orientación y con el esfuerzo presupuestario adicional que realicen el Estado y las comunidades autónomas, sin duda vamos a estar en condiciones de dar un importante empujón a las tareas de promoción, de defensa de nuestra cubierta vegetal contra los incendios.

Me gustaría terminar diciendo que el problema de los incendios forestales es de todos; que no hay recetas mágicas. Alguien escribía hace unos días que sólo —me van a permitir la expresión— los *soplagaitas* resuelven los problemas en dos patadas. (Risas.) Este es un problema que requiere una actuación de todas las administraciones, una concienciación de toda la sociedad y una actuación continua, con tesón, con firmeza, en unas líneas que hemos consensuado entre todos de forma reiterada, tanto en el Congreso como en el Senado. (El señor Pascual Monzo: **Lle van doce años en el Gobierno.**) Este es un país con un alto riesgo de incendios; no se debe permitir que la sociedad se relaje, debemos contribuir todos. No me preocupa que se critique a este Ministro por lo que dicen de que ha echado la culpa sobre los ciudadanos. Yo estoy dispuesto a admitir que la parte de responsabilidad que corresponde a la Administración general del Estado es mejorable; como seguramente también las comunidades autónomas, que son las responsables de más del 90 por ciento de las tareas de prevención y extinción, estarán dispuestas a admitir que sus actuaciones son mejorables. Pero no debemos utilizar la diatriba política para permitir que la sociedad se relaje en lo que debe ser una restricción drástica de los comportamientos de riesgo. No podemos permitir que la sociedad se libere de la responsabilidad que le corresponde (El señor Pascual Monzo: **Y el Gobierno tampoco.**), considerando que éste es un problema de pirómanos, de madereiros, de recalificadores urbanísticos, del Icona, de los responsables de la extinción, de la Guardia Civil o de los jueces. Este es un problema que tiene su nudo gordiano en la concienciación de la sociedad para que evite los comportamientos de riesgo.

Por otro lado, me parece que es importante concluir que este país necesita realizar un esfuerzo en prevención. El Gobierno de la nación está dispuesto a apoyar —digo a apoyar, no a suplantar— a las comunidades autónomas en sus tareas de prevención, de reforestación, de lucha contra la erosión, de regeneración de nuestro medio natural (**El señor Pascual Monzo: ¡A buenas horas!**); que está dispuesto a realizar esfuerzos adicionales en la concienciación de la sociedad; que está dispuesto a avanzar en la investigación y en la persecución de los responsables dolosos o culposos de los incendios forestales; que considera que es necesario que se refuercen las tareas de vigilancia por parte de las comunidades autónomas y también de las fuerzas de seguridad del Estado; que va a proponer a las comunidades autónomas que creen más plazas de objetores de conciencia para las tareas de vigilancia y para su contribución no tanto a la extinción de incendios, que requiere gente más formada y más preparada, sino a las tareas de vigilancia, protección y limpieza del bosque; que también considera que las comunidades autónomas deben realizar algún esfuerzo de revisión de algunas de las causas de conflictividad de carácter local, de carácter comarcal, que pueden estar en el origen de algunos de los incendios forestales, así como que es necesario proteger mejor nuestros bosques invirtiendo más en limpieza, invirtiendo más en reforestación, diseñando las tareas de reforestación, teniendo en cuenta el riesgo de incendios, lo que afecta a la elección de las especies de reforestación y a la estructura de la masa a recomponer. Es necesario invertir en cortafuegos y en infraestructuras. Es necesario también avanzar en coordinación y formación, lo que requiere reforzar —es una reflexión que tendrán que analizar las comunidades autónomas— la estabilidad de la gente que trabaja en las tareas de extinción para rentabilizar los esfuerzos de formación y la experiencia que adquieren estos participantes en las brigadas de extinción. Es necesario asimismo reforzar la organización de los voluntarios en la lucha contra el fuego e intensificar las tareas de forestación y de lucha contra la agresión, siguiendo las recomendaciones aprobadas por el Congreso y por el Senado, siempre con destacable unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pueden solicitar la palabra los grupos parlamentarios que deseen intervenir en el debate.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTINEZ SAIZ**: Antes de comenzar mi intervención, me gustaría manifestar el más sentido pesar de los miembros del Grupo Popular por esa pérdida tan importante que para nuestro Parlamento ha supuesto el fallecimiento de nuestra compañera Carmen García Bloise, una gran mujer y una gran política responsable. Quisiera ponerlo de manifiesto en esta primera intervención.

Señor Ministro, nos hubiera gustado oírle en qué se ha fallado. Con todos los datos de los que ustedes parecen disponer —aunque se esfuerzan en decir que ustedes no tienen las responsabilidades— sobre los agentes provocado-

res, sobre las causas de los incendios en los últimos años y sobre esas magníficas intenciones que tiene el Gobierno central, ¿qué es lo que ha fallado? No le hemos oído decir qué es lo que ha fallado. Yo quiero decírselo, señor Ministro. Ha fallado la falta de capacidad del Gobierno para ejercer sus responsabilidades ante un problema tan grande como el de los incendios forestales que azota a nuestra geografía año tras año, y ha fallado también algo muy importante, señor Ministro: el Gobierno socialista ha sido incapaz durante los últimos años de poner en marcha acuerdos de esta Cámara. Como usted debe saber, aunque acaba de llegar, desde el 12 de septiembre de 1991 hay un acuerdo tomado por la mayoría de los grupos de la Cámara como consecuencia de la presentación de una moción de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, en donde está clarísimo lo que quería esta Cámara que representa a los ciudadanos de todo el país: una máxima coordinación por parte del Gobierno central de todas las políticas de las comunidades autónomas en materia de prevención y extinción de incendios, con unas propuestas muy claras.

¿Qué es lo que ha fallado para que los anteriores ministros de Justicia, ante la gravedad de estos hechos, no hayan esperado a la modificación global del Código Penal, a la presentación de la modificación puntual de los artículos del Código Penal sin esperar a la catástrofe de este año? ¿Qué es lo que ha fallado? Que ustedes son incapaces, que no tienen sensibilidad ante un problema como este que azota a nuestro país año tras año. ¡Ya está bien de datos! Esos los conocemos todos. Ya está bien de intenciones. Ya está bien de estudiar y de profundizar en el estudio. Estamos haciendo un PPO que nos está costando carísimo. Porque si todo lo que se ha gastado en estudios ha sido para luego no ponerlos en marcha, señor Ministro, alguien tiene que ser el responsable. La triste realidad es que en los últimos días han ardiendo en España más de 150.000 hectáreas, como usted ha dicho; han fallecido 21 personas y se han destruido numerosas explotaciones agrícolas de difícil recuperación, como ha pasado en Valencia, en Murcia, en Almería y en Cataluña.

Señor Ministro, ¿qué va a pasar con esto? ¿Qué piensa hacer el Gobierno central? Lo cierto es que los programas de prevención y de extinción de las distintas comunidades autónomas no han resultado eficaces y, lo que es peor aún, la obligación de coordinar del Gobierno central al que usted pertenece ha fracasado rotundamente.

Señor Ministro, no nos sirve que usted nos diga ahora, sobre las responsabilidades de las comunidades autónomas, que usted va a ser prudente. Lo que tiene que ser es justo, porque ante un problema tan grave de nuestro país el Gobierno tiene que tener una política global, una visión global, que sirva de base para las políticas de las distintas comunidades autónomas en esta materia. Lo demás son todo clases teóricas, señor Ministro.

No voy a entrar en la discusión de cuáles han sido este año las diferentes causas de los siniestros, pero quiero dejar bien claro que el ejemplo que ha dado usted inculcando a todos los ciudadanos, especialmente —como usted ha dicho hoy también— a los que cocinan en el campo, intentando quedar fuera de toda responsabilidad, no es el mejor

ejemplo para que nos solidaricemos todos con nuestro futuro.

No nos crea a los españoles tan tontos, señor Ministro. Ningún español lo es tanto como para atentar deliberadamente contra nuestra naturaleza y contra nuestro futuro, a no ser, como usted también ha dicho, que esté trastornado.

Señor Ministro, usted ha tenido la oportunidad de hablar y lo ha hecho durante una hora. Escúcheme porque la realidad está ahí. La realidad es que ustedes son unos incapaces, unos auténticos incapaces, porque para luchar contra el fuego hay que dejarse de tantas palabras y pasar a la acción. ¿Sabe usted lo que es la acción? No puede usted decir que hay veinte mil ciudadanos dispuestos a luchar contra los fuegos en las comunidades autónomas cuando en Andalucía, en la provincia de Cádiz, el día 8 de julio, los especialistas de los retenes no tenían gafas, ni monos, ni instrucciones, ni linternas, ni herramientas. Señor Ministro, eso es como mandar a la guerra a los soldados con tirachinas. ¿Qué me está usted diciendo? Señor Ministro, no ponga esa cara, que parece usted que es un observador que acaba de llegar de un país extraño a darnos lecciones y a decirnos lo que se debe de hacer. Usted debe ser un ministro de un Gobierno responsable que nos diga en lo que han fallado, qué cantidad de ese presupuesto del programa se ha utilizado hasta la fecha y qué se ha hecho hasta ahora para coordinar a los responsables de estas políticas en las distintas comunidades autónomas. Eso es lo que tenía que haber dicho en esa rueda de prensa un ministro responsable. Lo que usted dijo allí está muy claro, pero lo que ha dicho aquí es otra cosa. Lo que dijo usted en la primera rueda de prensa lo recogieron todos los medios de comunicación, señor Ministro.

Los incendios se han visto favorecidos durante los últimos años por la mala política forestal y también como consecuencia de la política agraria en general. En efecto, como usted ha dicho, tanto por las restricciones impuestas por la PAC como por la escasa rentabilidad de la profesión agraria, el abandono del medio rural ha sido progresivo. Los terrenos que antes se labraban ya no se labran, y los pastos donde antes se pastaba ya no se utilizan. Esto hace que se produzca una invasión de matorrales y rastrojos que son el mejor aliado, junto al viento, para propagar el fuego.

Además de estos factores, señor Ministro, como de todos es conocido, ha contribuido a aumentar el fenómeno de los incendios forestales el establecimiento de prohibiciones y restricciones de los usos tradicionales en áreas declaradas, en las diversas tipologías, de espacios naturales; el reducido porcentaje de la superficie forestal ordenada, que alcanza sólo un 15 por ciento; el aumento de movilidad de los ciudadanos y el incremento de accesibilidad a los terrenos forestales de una inmensa mayoría de los ciudadanos sin ninguna cultura forestal. Pretender, señor Ministro, justificarse en plena catástrofe haciendo la presentación que usted hizo, es una provocación a la inteligencia y a la paciencia de los españoles.

El Grupo Popular, señor Ministro, entiende que en España la lucha contra los incendios forestales en su aspecto de prevención, extinción, y recuperación de la masa forestal deben ser objetivos prioritarios de la política nacional,

sin olvidarnos, por supuesto, de las competencias de las comunidades autónomas, porque, señor Ministro, esas características de por qué en nuestro país se producen tantos incendios forestales, como ha dicho usted —factores estructurales, condiciones climáticas, prácticas tradicionales en el uso del fuego y factores socioeconómicos—, no acaban de aparecer, no son nuevas en nuestro país. Puede haber mayores grados de temperatura, menores grados de humedad, pero las causas a las que usted ha hecho referencia no acaban de aparecer. Año tras año estamos esperando a que no salte el viento, a que no haga mucho calor, a que no haya ningún desaprensivo, para que los fuegos disminuyan, pero siempre estamos con la espada de Damocles encima de la cabeza porque no sabemos quién es el responsable de coordinar todas esas políticas; no sabemos quién va a ser el responsable administrativo y político porque aquí todo el mundo escurre el bulto. Después de que se han quemado los montes, la realidad es que los familiares de las víctimas, los que han perdido sus casas, sus enseres, sus fincas, sus árboles, son los que lo van a padecer en el futuro, pero no hay absolutamente nada más. Ustedes nos informan de lo buenos que son, de lo que van a hacer, pero aquí paz —como se suele decir— y después gloria.

Señor Ministro, usted ha dicho que se va a reunir la semana que viene con los representantes de las distintas comunidades autónomas. ¿Cuántas veces se han reunido los representantes del Gobierno central en los últimos tres años con dichos representantes? ¿Nos lo puede decir?

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Muchas.

La señora **MARTINEZ SAIZ**: ¿Dispone usted, como Ministro, coordinador que debe tener una visión global del grado de eficacia de las políticas aplicadas en la prevención en los últimos años por parte de las distintas comunidades autónomas para aconsejar su cambio en la política como Gobierno central de la nación? ¿Nos podría decir cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno central, al que usted representa, ha disminuido desde 1990 los presupuestos de inversión del Icona en medios de lucha, cuando a todas luces los existentes son totalmente insuficientes? En 1990 se invirtieron 28.000 millones; en 1991, 21.000; en 1992, 15.000; en 1993, 16.000; en 1994, 14.000. ¿Cuáles han sido los motivos, señor Ministro?

Nos ha dado las cantidades que invierten otros países de similares características a las nuestras dentro de la Unión Europea en la política de prevención y extinción. A nosotros no nos cuadra porque, según los datos del Parlamento Europeo de 1993, en prevención Francia gastó 2.775 pesetas por hectárea; Italia, 1.445; Grecia, 681; España, 600 y sólo por detrás de nosotros está Portugal con 150 pesetas por hectárea. En extinción, Francia gastó 4.012 pesetas por hectárea; Italia, 1.467; España, 618; Grecia, 216 y Portugal, 824. En todos los casos, señor Ministro, nosotros estamos por debajo de la media. Son datos del Parlamento Europeo.

El problema, como usted decía antes, puede que no sea de medios, pero es evidente que es un problema de falta de

eficacia en la gestión y de sensibilidad de los responsables políticos.

El Gobierno socialista no puede seguir usando como coartada las competencias transferidas en esta materia a las comunidades autónomas. Ustedes, en materia de prevención y coordinación, tienen la obligación de disponer de una política global que sirva de base para todas las demás comunidades autónomas en sus actuaciones.

Como le decía antes, si no son responsables, ¿por qué esas salidas a la prensa?, ¿qué pretenden ustedes justificar? Para darnos una lección teórica, señor Ministro, no hace falta que ustedes den una rueda de prensa ni presenten un programa que debían haber presentado en mayo para que los ciudadanos conociéramos cuál es el grado de preocupación. Salir a la prensa el mismo día en que están en ebullición los más importantes fuegos que se habían producido parece un contrasentido.

Nosotros creemos que es obligación del Gobierno central colaborar de una manera muy comprometida para evitar los fuegos que se producen en nuestro país año tras año, porque, si no, ¿para qué, señor Ministro, sirve el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente? ¿Para qué sirve una Secretaría de Estado de Medio Ambiente? ¿Para qué sirve el Icona si no se fía de los datos que le proporciona? Usted lo ha dicho en una entrevista en estos últimos días en un medio de comunicación. ¿Para qué sirve todo eso? Absolutamente para nada, para que cada año, en cuanto las condiciones meteorológicas son adversas, se produzcan las catástrofes y no sepan ustedes a donde acudir.

Además de las necesarias políticas de prevención y coordinación, en las que todos estamos de acuerdo (usted tiene la obligación, como he dicho al principio, de poner en marcha los acuerdos de este Parlamento; por cierto hace mes y medio este Parlamento debatió una proposición no de ley del Grupo Popular que insistía en las propuestas de la moción de Izquierda Unida, dado el grado de incumplimiento de todos los acuerdos que se tomaron en la Cámara), necesitamos urgentemente una política de reforestación que en los próximos años reduzca las diferencias abismales que hay entre la suma de las hectáreas de masa arbolada quemada y la reforestada. En los últimos diez años, señor Ministro, como debe bien saber, ha ardido más de un millón de hectáreas de masa forestal, de masa arbolada, y sólo se han reforestado menos de 450.000 hectáreas, aproximadamente un 40 por ciento. Si tenemos en cuenta que este millón de hectáreas representa un diez por ciento de la superficie boscosa de nuestro país, que es de 11.204.000 hectáreas, no podemos vivir quedándonos con los brazos cruzados y sólo reforestar, como en los últimos años, aproximadamente un 40 por ciento de la masa forestal arrasada por el fuego. Tenemos que procurar, mediante inversiones adecuadas, que en los próximos años se nivele el desequilibrio existente.

Señor Ministro, habiendo leído las manifestaciones de distintos responsables del Gobierno, en cuanto al empleo de los fondos de cohesión, especialmente las del señor Serra —que parece que sabe de todo y luego nunca sabe de nada—, permítame que le diga que no sé qué van a hacer

ustedes para dividir esos fondos de la Comunidad Europea que esperamos como agua de mayo: saneamiento, infraestructura, reforestación de las masas arboladas quemadas..., en qué más, señor Ministro, porque usted mismo habrá visto que en infraestructuras el Ministerio de Obras Públicas ha tenido la sensibilidad de reponer nuestro medio ambiente después de los daños causados por la construcción de las distintas obras públicas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martínez Saiz, concluya, por favor.

La señora **MARTINEZ SAIZ**: Sí, señor Presidente, termino.

Nos gustaría que, a la mayor brevedad posible, el Gobierno nos informara sobre qué porcentaje de esos fondos de cohesión anuales va a dedicar a cada una de las políticas medioambientales de este país y si van a ser capaces de presentar los proyectos. Hablan ustedes mucho de los resultados y le echan la culpa a los ayuntamientos, a las comunidades autónomas, al Gobierno central, al empedrado, pero, al final, presentamos el 30 o el 40 por ciento de los proyectos que deberíamos haber presentado para podernos acoger a esos fondos de cohesión.

Nosotros esperamos ver los presupuestos para 1995 y comprobar si a ustedes les queda algo del reparto de la tarta de las dotaciones presupuestarias destinadas a la prevención y reforestación, de forma que tenga un reflejo real en dichos presupuestos para hacer frente a las obligaciones del Gobierno central en una política comprometida con estas necesidades tanto en relación con la prevención como con la extinción y la reforestación.

No le quepa la menor duda de que el Grupo Popular va a exigir al Gobierno que cumpla puntualmente los acuerdos de esta Cámara, tanto los del año 1991 como los últimos de mayo de 1994. Vamos a exigir al Gobierno que presente lo antes posible la reforma de los artículos correspondientes del Código Penal. No creo que para ello haya que esperar a un largo debate sobre la reforma del Código Penal. Si no lo hacen ustedes nosotros lo haremos muy pronto, en el próximo período de sesiones.

Nosotros vamos a presentar una proposición no de ley básica de montes y aprovechamientos forestales para desarrollar el artículo 149.23 de nuestra Constitución, que ustedes han sido incapaces de regular, con todo lo preocupados que están por este asunto, durante estos últimos años de mayorías absolutas en el Parlamento, aunque estoy segura de que se habría conseguido si hubiéramos estado todos de acuerdo. Nosotros no vamos a dejar que el Gobierno siga escudándose en las competencias de las comunidades autónomas para que nuestros montes y nuestro medio ambiente se siga quemando y deteriorando.

Señor Ministro, le rogaría que en su próxima intervención diera respuesta a alguna de las preguntas que le he formulado. Usted acaba de llegar a ese Ministerio pero no debe fiarse de los datos que le dan. Compruebe si disponen de herramientas y si los vehículos están, porque yo le voy a contar un caso. En Algeciras, en el papel, hay un camión especial para la lucha contra los fuegos que no existe, le

llaman el camión fantasma, porque su existencia figura sólo en los papeles y allí ni hay camión ni nada de nada, señor Ministro. Antes de hacer manifestaciones en los medios de comunicación excusándose en los recursos económicos y en los hombres de los que dispone, procure enterarse más y no siga con la política aplicada por sus antecesores profundizando en los estudios y ponga manos a la obra, que es su obligación, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra la señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: En nombre del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, quiero compartir también el pésame expresado por la portavoz del Grupo Popular por la defunción de la compañera Diputada Carmen García Bloise.

En relación con su comparecencia, señor Ministro, quiero decirle, en primer lugar, que le agradezco que nos haya evitado el bochorno que nos produjo leer alguna de sus afirmaciones vertidas en medios de comunicación, achacando el origen de los incendios a las paelladas y parrilladas de la gente, y en las que nos aconsejaba que nos llevásemos un buen bocadillo de tortilla, canapés de queso, porrón y sandía para tomarlos bajo los pinos.

Pienso que el tema es suficientemente serio. Estamos hablando de un país, España, que es el tercer país de la OCDE afectado por incendios, en el que en los últimos 35 años han ardido cinco millones de hectáreas, lo que significa el 20 por ciento de la superficie forestal, y en el que en los últimos días de julio se han quemado 150.000 hectáreas ante el asombro y el desconcierto de la ciudadanía que ha visto cómo comunidades autónomas y Gobierno central eran incapaces de atajar esta quema tan bárbara de bosques.

Ante un desastre ecológico y socioeconómico que ha afectado a la vida de muchas personas que viven del bosque y de explotaciones agrarias, esperaba de su comparecencia, señor Ministro, un detalle más minucioso de los daños causados, de las responsabilidades y de las causas, que no he encontrado en los argumentos de su comparecencia.

Señor Ministro, tengo que decirle que cuando habla de que la mayor parte de los incendios son debidos a imprudencias pienso que no está diciendo la verdad, y lamento decirlo en estos términos. Se lo digo, siendo como ha sido responsable durante unos años de la Secretaría Nacional de Estructuras Agrarias, porque, como todo el mundo sabe, usted era el responsable político del tema de incendios. No puede hablar con esta ligereza, señor Ministro, cuando todos los estudios técnicos hablan de que hay un 40 por ciento en los que las causas son desconocidas, lo que en nuestro país es una vergüenza. ¿Cómo puede ser que con los años que llevamos de incendios, de hectáreas y hectáreas quemadas, todavía haya un 40 por ciento de incendios cuya causa se desconoce? Las causas naturales podrían ser un cuatro por ciento y los demás deberíamos entender que

son incendios intencionados. No voy a decir que todos los incendios tengan un origen económico.

En Cataluña se está hablando —y pienso que la Generalitat tendrá que hacer un estudio exhaustivo— de las líneas de tendido eléctrico de Fecsa por si realmente son responsables, por el abandono en que algunas compañías eléctricas tienen los tendidos eléctricos de nuestro país. Es «vox populi», yo lo sé y usted debe saberlo también, señor Ministro, que hay causas que tienen un origen doloso. Le voy a decir algunas que me han comunicado movimientos ecologistas y gente que vive en esos parajes. Por ejemplo, se sabe que en el incendio de Arenas de San Pedro el que compró la madera estaba alojado en el hotel desde la noche anterior; es una casualidad. Habrá que investigarlo. ¿Lo han investigado? Yo lo sé y usted debería saberlo también. Yo sé —y el Gobierno debería saberlo también— que en Galicia en determinadas épocas había unas tarifas por focos de incendio. Esto lo saben asociaciones ecologistas y técnicos, se ha dicho y se ha publicado y yo lo he sacado de esas publicaciones. ¿Usted lo sabe, señor Ministro?

Hay casos, como el de las Tablas de Daimiel, donde presumiblemente unos cazadores, para que saliesen los jabalíes, provocaron un incendio que nos costó la broma de que durante tres meses estuviesen ardiendo las Tablas de Daimiel, porque la base era turba, y tuvimos que apagarlo con apisonadoras. Hay fotos de los incendios de Murcia en las que se ve que al día siguiente del incendio se levanta la corteza de los árboles e inmediatamente sale madera buena que se paga a menor precio, pero que se paga. Esto ha salido en reportajes de medios audiovisuales.

Dirá que no y minimizará todas estas causas, pero usted no podría hacer políticamente un estudio exhaustivo y en profundidad si de entrada ya está descartando que pueda existir origen doloso, con causa económica, en algunas fuentes de incendios.

Donde quiero ser más tajante es en la prevención. Ahí pienso que la responsabilidad es del Gobierno central y de las comunidades autónomas. El Gobierno del País Valenciano ignoró datos de los técnicos que le decían que este año se iban a producir unas condiciones climatológicas gravísimas y que, en consecuencia, se tenía que empezar desde el invierno con técnicas de prevención, y eso no se hizo. Convergència i Unió, partido que gobierna la Generalitat de Cataluña, este año 1994, con un carácter triunfalista absoluto, redujo el presupuesto en materia forestal y de extinción de incendios, y el Gobierno central en los presupuestos de este año disminuyó en mil millones el presupuesto de Icona. (El señor Ministro hace signos negativos.) Sí, es el mismo que el correspondiente al año pasado, y si descontamos la inflación resulta que aquí hubo una disminución.

Afirmo que aquí hay responsabilidades políticas muy graves. He tenido oportunidad de hablar con el anterior director de Icona y por eso digo que hay motivos graves de responsabilidad del Gobierno, por cuanto Icona hizo en enero un informe que llegó al Consejo de Ministros pidiendo un crédito extraordinario para tareas de prevención, tareas que incluyen todo aquello que es la capacidad posterior de extinguir el fuego desde tierra, que es limpieza,

que es vigilancia, que son pistas forestales y que son balsas y depósitos de agua. Como decía, Icona le pidió al Gobierno en enero un crédito extraordinario, fue examinado en Consejo de Ministros y se denegó dicho crédito, por lo cual sus palabras manifestando el énfasis que harán en la prevención a partir de ahora son a toro pasado, han muerto una serie de personas, señor Ministro, y las desgracias que ha habido y el desastre ecológico y socioeconómico ya se ha producido. Por tanto, hay una grave responsabilidad política que recae sobre el Gobierno porque se hubiesen podido prever muchas de estas cuestiones.

Un responsable de Icona, el señor Ricardo Vélez —manifestaciones publicadas en la prensa—, dice: «Ya el 3 de enero tuvimos que enviar aviones a Valencia. La semana de Pascua fue terrible, y en mayo ya tuvimos problemas en Levante.» Le pregunto: ¿no es cierto, señor Ministro, que Icona pidió que se adelantara la temporada de alerta desde Semana Santa y que no se aceptó? ¿No es cierto que hasta junio hemos estado solamente con dos aviones con sede en la base de Torrejón para todo el territorio del Estado? Son preguntas que usted me podrá contestar posteriormente.

La cuestión se reduce a lo siguiente. Por ahorrarse 300 millones nos encontramos con que solamente en reforestación, teniendo en cuenta que el mismo Icona dice que son necesarias 500.000 pesetas por hectárea, tenemos que correr con unos gastos de 75.000 millones de pesetas ahora, y eso sin tener en cuenta todo lo que tendremos que contribuir para que se mejoren las explotaciones agrarias y para atender otras cuestiones.

Efectivamente, tiene razón la representante del Grupo Popular cuando habla de la diferencia abismal que hay entre países como puede ser Francia y nosotros, cuando somos el tercer país de la OCDE afectado por incendios, ya que Francia destina a prevención 2.775 pesetas por hectárea, a extinción 4.012 y nosotros, como bien ha dicho la representante del Grupo Popular, destinamos a prevención 600 pesetas por hectárea y 618 para extinción. Siendo gravísimo la falta de previsión, pienso que hay otro factor que ha incidido terriblemente en el momento de la extinción.

Quisiera llamarle la atención, señor Ministro, sobre lo siguiente: por su intervención me ha dado la impresión de que ignora los principios más básicos de lo que es la seguridad y por qué razón se producen los accidentes. No es por casualidad: uno va y quiere hacer una tortilla de patata y resulta que una chispita provoca el incendio. No; en todo hay una causa, y actuando sobre las causas podemos evitar que después se produzca la catástrofe.

Pero es que después, para extinguir un incendio tiene que haber una detección inmediata y medios que actúen con rapidez, con conocimiento del terreno y con formación suficiente para poder llevar a cabo estas tareas de extinción. Ninguno de estos requisitos se ha dado en los incendios que han afectado nuestro litoral desde Gerona hasta Andalucía. Ninguno. Por el contrario, nos hemos encontrado con una falta total de coordinación entre organismos.

Tengo que decir, irónicamente, que hemos avanzado en relación con lo que sucedía hasta hace dos años en que el ancho de las mangueras de las comunidades autónomas no estaba homologado y cuando a un incendio le daba por sal-

tar a otra comunidad autónoma los bomberos no podían ni empalmar. En esto hemos avanzado. Pero efectivamente la situación con la que se han encontrado los bomberos, agentes forestales, voluntarios y ayuntamientos, ha sido absolutamente penosa: bomberos que no podían entrar en contacto con agentes forestales, que son los que conocían las pistas forestales, las fuentes de agua, porque no había emisoras que les pudiesen conectar; bomberos que llegaban desplazados a una zona que desconocen, porque quienes la conocen son los que se patean continuamente el terreno, y resulta que no había manera de poder conectar.

Desinformación sobre competencias. Desde un mismo territorio pueden llegar solicitudes de ayuda de 17 entidades, tres de las cuales proclaman que son las que han de coordinar, y hay una total falta de información sobre de quién es competencia la solicitud de un medio de refuerzo aéreo.

En Valencia se ha producido, además de esta situación, un cambio en la cuestión de las competencias de bomberos urbanos y rurales. Como decía aquel otro señor, los experimentos, con gaseosa y en casa. La verdad es que esos procesos requieren tiempo, no se pueden hacer de un año para otro y nos hemos encontrado como nos hemos encontrado.

Yo quiero preguntar cuánto tardó Icona en enviar los refuerzos solicitados por la Comunidad de Murcia, desde que se detectó y se intentó extinguir con medios propios hasta que se pidió. ¿Cuánto tiempo tardó Icona en reaccionar? Porque ahí está la causa de la extensión terrible del incendio.

Es cierto que ya que estamos intentando mejorar, y, desde luego, yo espero que a partir de ahora haya una actitud más decidida por parte de todo el mundo, podríamos copiar algunas cuestiones.

Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, desde nuestra vocación municipalista, pensamos que los ayuntamientos han de tener más competencias sobre la defensa de los montes.

Aprovecho para adelantarle, señor Ministro, que consideramos absolutamente erróneo y nos opondremos a que se utilicen objetores para un tema que tiene que ser de creación de puestos de trabajo a través de planes del Inem, porque si algo se requiere es una población destinada a estas tareas con voluntad de permanencia y con formación. Por tanto, no han de ser los objetores de conciencia los que lleven a cabo estos temas, ni de vigilancia ni de extinción.

Le estoy hablando de ejemplos que podíamos adoptar de actuaciones en Francia, porque desde 1971, por lo que he podido saber, los municipios coordinan comités de voluntarios, cosa que es muy importante, porque debemos integrar a la población rural en la defensa del monte. No tiene que llegar gente de fuera, señor Ministro, tiene que ser la propia población rural la que defienda sus montes, que en los casos de espacios protegidos no haya desconfianza por parte de la gente porque se piense que recursos económicos de los que hasta ese momento disfrutaban no los van a poder disfrutar. A la población rural hay que integrarla con incentivación y con formación, para que pueda haber una vigilancia en los montes durante las 24 horas del día y así se puedan detectar los incendios.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rivadulla, le ruego concluya.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Estoy a punto de acabar, señor Presidente.

Yo quisiera hacer unas preguntas muy concretas: ¿Por qué no se han puesto en práctica las medidas que se acordaron en el dictamen de la Ponencia del Senado? ¿Qué tareas de coordinación ha habido para que eso se pudiese llevar a término?

También querría hacer un comentario que es una muestra de desconfianza en relación con los fondos de cohesión. La verdad, señor Ministro, es que no es de recibo que cuando ustedes presentaban los programas para los fondos de cohesión el tema de repoblación de zonas incendiadas no constara y que ustedes lo hayan añadido después de la catástrofe. Después. No está concedido y ustedes ya lo tienen publicado aquí: 15.000 millones. La verdad es que tengo que dudar, tenemos que dudar, puesto que se ha manifestado a lo largo de los años una gran insensibilidad del Gobierno hacia estos asuntos.

Para empezar, usted ha paralizado el Plan Nacional de biodiversidad. Usted lo ha paralizado. En segundo lugar, el programa de reforestación de cuencas hidrológicas no se puede llevar a término, señor Ministro, porque el Gobierno español no aportó la cofinanciación necesaria para ese programa.

También le quiero preguntar qué previsiones presupuestarias tiene programadas para 1995, en materia de política forestal.

Y un tema que a mí me preocupa y que nos preocupa socialmente es el de los plantones. ¿Con qué vamos a reforestar?

Nuestro Grupo, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, piensa que sería muy conveniente y, por tanto, propone la creación de una comisión, no permanente, mixta, Congreso-Senado, para el seguimiento de todos los asuntos sobre planes de reforestación, de incendios, consecuencias de los incendios, causas y responsabilidades respecto a éstas.

No quiero acabar sin comentar nuestra proposición no de ley, que presentamos el día 8 de julio, que incluye muchos de los puntos que he ido avanzando: más recursos a Icona, más recursos para Seprona, utilización adecuada de los fondos de cohesión, reforma del Código Penal, elaboración de un plan integral en coordinación con las comunidades autónomas para todo lo que es política forestal y de prevención de incendios, la elaboración de un plan nacional de reforestación que incluya la plantación de especies autóctonas que sean más resistentes al fuego y que comprenda el objetivo fundamental, recuperar cubierta vegetal. Esta proposición no de ley contiene once puntos, que no voy a explicar ahora, pero tendremos oportunidad de debatirla en el próximo período de sesiones.

Termino diciendo, señor Ministro, que nos tenemos que poner todos manos a la obra, que situaciones como ésta no se pueden permitir, que no vale con buenas intenciones, que necesitaremos dedicar presupuesto, que usted dice que ya tenemos muchos medios de extinción pero nos falta

mucho presupuesto para prevención y nos falta mucha coordinación, y todo ello si no queremos ver el próximo verano, o antes de que acabe este verano, cómo la población civil, la que vive cerca de los bosques, se encuentra otra vez ante situaciones dantescas, en las cuales, a lo mejor, tendrían que abandonar cualquier esperanza.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Vidal.

El señor **VIDAL I SARDO**: Señor Presidente, en nombre de Convergència i Unió, quiero expresar también el pésame por el fallecimiento de la compañera Diputada, doña Carmen García Bloise.

Me alegro, señor Ministro, de que con su comparecencia en esta Comisión haya propiciado la realización de un debate sobre incendios forestales. Usted nos ha informado y ha analizado en profundidad —pienso— toda la problemática en la que, en líneas generales, todos los Diputados de esta Cámara, todos los grupos parlamentarios, hemos coincidido más de una vez.

La verdad es que el motivo de la comparecencia es la catástrofe pública que constituyen los incendios forestales de este verano, de un verano recién iniciado, y saber si, para lo que resta de este período crítico, piensa el Ministerio adoptar algunas medidas suplementarias.

Vaya por delante el agradecimiento de nuestro Grupo por su comparecencia y por la visita tan inmediata que realizó en el área del siniestro, concretamente en Cataluña, porque, ciertamente, a Cataluña, en esta ruleta macabra del fuego forestal, este año le ha tocado la peor parte; no solamente a Cataluña, sino al conjunto del área mediterránea; pero Cataluña, que tiene unas 40.000 hectáreas calcinadas, de las que dos terceras partes corresponden a frondosas masas forestales abrasadas, creo que habla de la importancia del siniestro. Se han arruinado, señor Ministro, muchos agricultores, muchos forestales, muchos ganaderos; se han destruido granjas, viviendas y masías, y hay que lamentar con pesar, con dolor, la muerte injusta de demasiadas personas. Se diría que media Cataluña estaba ardiendo. Y ha calado en la ciudadanía, además de un gran sentimiento de solidaridad y de participación del voluntariado, que deberíamos agradecer y alentar, un cierto sentimiento de frustración, de impotencia, especialmente porque existía en Cataluña el convencimiento generalizado de que el conjunto de la problemática de los incendios forestales en esta comunidad autónoma se había tratado con una alta eficacia y se estaba preparado para hacer frente a cualquier emergencia. Todo ello avalado por los éxitos alcanzados en los últimos años, éxitos que aparecieron después de que se abordara la problemática del incendio forestal de una manera científica, tanto su causalidad, su prevención, su vigilancia continua, específica, su extinción mediante una intervención rápida e inmediata, hasta tal punto que tanto la profesionalización del personal, la constitución de agrupaciones de defensa forestal y la planificación del operativo de extinción habían sido copiados por otras comunidades autónomas. El hecho, señorías, es que, a pesar de todo ello,

se ha producido en Cataluña, en la Comunidad Valenciana y en otras comunidades y otras áreas con menor importancia, pero todas ellas en el litoral español, una auténtica catástrofe pública desde la perspectiva humana, ecológica y económica, y hay que ayudar urgentemente desde las instituciones del Estado y desde la Unión Europea, porque la magnitud del desastre sobrepasa, señor Ministro, la capacidad de las comunidades autónomas afectadas.

La solidaridad que en las última sesión del Congreso hacíamos llegar a los damnificados por la sequía debe llegar también a los damnificados por los incendios forestales para garantizar la continuidad de muchas explotaciones agrarias y forestales en las que muchos agricultores han perdido todo o casi todo.

En Cataluña se está analizando a estas horas las causas de estos daños, algunas de las cuales coinciden con las que usted ha expresado; se está analizando los hechos, los fallos, por si los ha habido, que expliquen la magnitud de este desastre.

Quisiera que SS. SS. retuvieran un par de datos. Desde el 30 de junio hasta el 9 de julio en Cataluña se produjeron 904 incendios forestales, y en estos días, en ciertas áreas, la humedad ambiente era parecida a la que existe en el Sahara, entre un 8 de mínima y un 12 de máximo, con un viento de más de 50 kilómetros/hora; ello transformó nuestros bosques en un auténtico polvorín produciéndose lo que el Vicepresidente del Gobierno ha calificado como catástrofe nacional.

Señorías, estamos en el Parlamento del Estado, en el principio del verano y nuestra preocupación, junto con la de paliar estos daños ya causados, debe ir dirigida a evitar los que puedan producirse de inmediato en otras áreas, si persisten las condiciones propicias que han dado lugar a estos siniestros.

No queremos aceptar, señorías, de ninguna manera, que el incendio forestal sea un hecho habitual, periódico o inevitable, como también ha dicho el señor Ministro. Ni este país ni la Unión Europea pueden seguir viendo impasiblemente cómo se continúa perdiendo una masa forestal del sur de Europa, avanzando su erosión y su desertización, poniendo en riesgo también poblaciones enteras. Hace falta una actuación pienso que decidida, eficaz, coordinada antes de que sea demasiado tarde. En primer lugar, y usted también lo ha dicho, hay causas estructurales, con un régimen de propiedad forestal excesivamente parcelado, con una rentabilidad económica y una fiscalidad exagerada que prescinde de los beneficios sociales que produce y que ignora la ausencia de beneficios para los propietarios y, como consecuencia, un bosque abandonado, con matorrales que, en muchas ocasiones, sobrepasan en altura a los propios árboles.

Tenemos una causalidad climática contra la que es difícil actuar pero que es obligatorio conocer y prevenir. El país tiene muchos microclimas que, en un momento dado, pueden generar un alto riesgo de incendio en cualquier comarca, en cualquier zona del territorio nacional. Se debe actuar, señor Ministro, sobre la vialidad forestal para facilitar el acceso de los medios terrestres en extinción. Usted dice no masas grandes, cuadrículas. Pero esto hay que hacerlo.

Elección de las especies de reforestación. Menos inflamables, más autorregenerables, y también aspectos de política general agraria que eviten el despoblamiento rural que se da en la actualidad.

Debemos actuar en aspectos legislativos. Se han propuesto y algunos ya se han acordado. El incremento de las penas a los incendiarios, que, según parece, son los provocadores de más del 60 por ciento de los incendios.

Y también habrá que legislar, habrá que reglamentar de alguna forma, que se impida, en épocas de máximo riesgo, la penetración en el bosque a personas ajenas a las actividades profesionales forestales.

Yo quisiera hablarles de una experiencia propia. De noche, ustedes habrán visto correr por rutas forestales motos de moto-cross y ven lo que despiden los tubos de escape. Es una casualidad que no haya muchos más incendios forestales. El acceso a estas rutas, señor Ministro, debería estar prohibido a las personas que no tienen actividad forestal.

Se debe incentivar la colaboración ciudadana y concienciación del riesgo de las colillas, de los arceses, de las barbacoas en el campo. La legislación europea tolera en áreas restringidas y vigiladas estas actividades. Hará falta un gran esfuerzo de información y educación para cambiar estos hábitos, pero el compromiso de los ciudadanos es una medida de prevención imprescindible.

En cuanto a extinción, señorías, nuestro Grupo, reconociendo todo lo que se ha avanzado en cuanto a profesionalización y cualificación del personal terrestre y la gran inversión realizada en medios terrestres y aéreos por parte de muchas comunidades autónomas, aunque seguramente es mejorable, seguramente es ampliable, ha insistido siempre —y aquí existe discrepancia con el señor Ministro— en denunciar la insuficiencia de medios aéreos, especialmente pesados, tanto de aviones como de helicópteros bombarderos. Nosotros pensamos, señor Ministro, y aquí viene la discrepancia seria, que ése es el único medio capaz y eficaz para controlar y extinguir los incendios de envergadura, los grandes incendios.

Usted ha afirmado rotundamente que no hay un problema de medios, que los medios aéreos, estos grandes medios son de apoyo a los terrestres. Nosotros pensamos que es al revés. Donde se apaga el fuego y se permite a partir de entonces la entrada de los medios terrestres es por estos medios aéreos. ¿En realidad, cuántos de estos medios aéreos pesados tiene España? Usted dice, en conjunto, que existen 90. Le suplico, señor Ministro, que me aclare cuántos medios de estos son pesados. Si es el número que existía hace dos años, pensamos que habría que duplicarlo.

Icona tiene distribuidos sus efectivos aéreos por comunidades autónomas, de acuerdo con mapas de zonas de riesgo propuestas por las propias comunidades autónomas y por períodos que tal vez convendría revisar. Su asignación suele respetar todo el período de riesgo, pero no siempre. Por ejemplo, en plena emergencia en estos días en Cataluña, dentro de lo que era ya una auténtica catástrofe de fuego, Icona retira de Cataluña varias unidades aéreas de las asignadas como fijas y les da otro destino en unas horas

determinadas, a pesar de la coordinación entre las administraciones autonómica y periférica del Estado.

Le suplicaría, señor Ministro, que nos diera una explicación, que nos desmintiera o confirmara este dato, porque, en todo caso, tampoco coincidiría con lo que ha dicho usted acerca de que hay medios aéreos suficientes. Si se tienen que retirar de donde existe una necesidad urgente de que permanezcan, no hay sobrada cantidad de estos medios.

La otra pregunta es: ¿Existe o no un operativo aéreo de Icona de reserva para atender y reforzar emergencias como éstas que se han producido, a las que no se puede hacer frente con los medios aéreos asignados a cada una de las comunidades autónomas? Este operativo aéreo de Icona debería poder cubrir, en un momento dado, varios puntos del territorio nacional en casos de emergencia.

Señor Ministro, sólo pretendo constatar hechos, no buscar responsabilidades. Pienso que ahora sólo es el momento de seguir luchando todos contra el fuego y no de cometer errores, si es que los ha habido.

En fin, señorías, en el Grupo Parlamentario Catalán pensamos que combatir con más y mejores medios los incendios forestales y proceder a paliar los daños ya causados y a una urgente reforestación para evitar una progresiva erosión y desertización debe ser un objetivo prioritario para todos, para las fuerzas políticas y también para el conjunto de la sociedad. Hay que intensificar esta lucha desde ahora mismo, porque nos queda mucho verano por delante, muchos otros veranos, con idénticos altos riesgos de catástrofes, como los actuales, que deberían ser controlados, entre todos, sin buscar responsables, señor Ministro, con más eficacia pero también con más celeridad.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Coalición Canaria el señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, quiero sumarme, como han hecho los portavoces anteriores, al sentimiento por la pérdida de nuestra compañera en las labores parlamentarias de este Congreso doña Carmen García Bloise. Para ella mi mejor recuerdo y para sus familiares y el Grupo Parlamentario Socialista, mi condolencia.

Señor Ministro, en primer lugar, gracias por su comparecencia ante esta Comisión y por la amplia información que nos ha dado del punto de vista de su Departamento, y del Icona, en concreto, sobre la catástrofe que nos viene asolando este año, aunque también en el pasado ha habido en mayor o menor medida este problema de los incendios forestales.

Señor Ministro, usted sabe, porque lo dicen los teóricos, que la lucha contra incendios forestales tiene fundamentalmente dos grandes apartados, sobre los que tiene que basarse la estrategia: la prevención y la extinción, y en esa situación técnica, vamos a llamarla así, o estratégica. En España nos encontramos con una situación jurídica legal, que es el marco competencial y sobre ese marco competencial tenemos que trabajar y tener el máximo respeto a las competencias de las comunidades autónomas y a las competencias del Gobierno central.

Espero que, al final del verano, el debate que hoy estamos teniendo aquí se pueda ver enriquecido, para este Diputado al menos, con el conocimiento de los debates que en los respectivos parlamentos autonómicos de las comunidades donde se hayan producido incendios hayan expresado democrática y responsablemente todas las fuerzas políticas, viendo también la respuesta de los responsables políticos administrativos de las respectivas consejerías de las comunidades autónomas, para tener, digamos, todo el debate en el marco competencial que tenemos.

Refiriéndome ahora al campo competencial del Gobierno central, el que usted ostenta y que ejerce técnicamente a través del Icona, quisiera hacer las siguientes reflexiones, la mayoría de ellas, señor Ministro, por razones de la representación política, Coalición Canaria, referidas al marco específico del archipiélago canario, donde usted sabe la alta sensibilidad que tiene toda la opinión pública, las fuerzas políticas y la administración autonómica. No en balde un Consejero de la Comunidad Autónoma Canaria, don José Miguel González, ha sido director general del Icona, es doctor ingeniero de montes y conocedor sensible de esta problemática.

Señor Ministro, quiero hacer unas reflexiones sobre la problemática canaria, por el papel que juega su masa forestal en cuanto a su riqueza botánica en sí misma, de la región canaria y de toda la región macaronésica y, en segundo lugar, por el efecto que tiene en fijar las nubes de los vientos alisios como el gran reservorio para el agua que se obtiene en el interior de la tierra. Es obvio hacer ningún panegírico más de la importancia de lo que hay allí.

¿A qué nos lleva la situación actual? A que nosotros entendemos que hay que llegar —y sirva esta lamentable experiencia de acicate— a un mayor entendimiento entre la administración del Estado y la comunidad autónoma respectiva, sobre todo en el caso insular. El Canario puede ser el más parecido al caso balear, más independiente el canario porque no tenemos la aproximación del territorio peninsular, que tiene el archipiélago balear, a los medios logísticos de apoyo, sobre todo hidroaviones, para la extinción.

Comparto con el señor Ministro lo que ha dicho de que el fuego se extingue desde tierra y que las unidades aeronáuticas, aviones o helicópteros, son, en verdad, unidades de apoyo logístico, que coadyuvan, por supuesto, a la extinción del fuego.

Y quisiera hacer, con respecto al archipiélago canario, la primera reflexión al hilo de la información que usted ha tenido a bien facilitarnos.

Resulta que, en Canarias, en el plan de emplazamiento de medios aéreos del Icona previsto para 1994 se establece una base o un avión anfíbio en Los Rodeos. La verdad, señor Ministro, es que la seguridad de carga de este avión es desde tierra, del agua suministrada desde la propia instalación aeroportuaria, porque nosotros no tenemos lagos ni superficies de lámina acuosa que permitan operar a los hidroaviones de carga en vuelo y en amerizaje. Por tanto, aquí hay una primera observación: dotar al archipiélago canario de aquellos medios que no tienen por qué ser aviones anfíbios, porque no tienen ni la superficie, ya que el

mar no lo permite; pero cuando se puede utilizar el mar, señor Ministro, hay que tener cuidado de utilizar grandes masas volumétricas de agua salada que puede llevar una sobrecarga de sal que impida después el crecimiento de las especies combustibles, que son precisamente muy susceptibles a la existencia de sal en la tierra.

En segundo lugar, señor Ministro, hay que pensar que tal vez haya llegado el momento de crear dentro del seno del Icona, para ofrecérselo a las comunidades autónomas, una especie de agencia o de gran organismo especializado, porque hay que evitar aquí una confrontación jurídica de competencias Icona-Ministerio de Agricultura-comunidades autónomas.

En el mejor sentido constructivo, señor Ministro, quiero hacerle unas aportaciones sobre lo que se nos ocurre. Cuando hablan ustedes en su informe de la vigilancia, en el apartado 1.1.d), de confirmación del estudio sobre motivaciones de los incendios intencionados, se refieren a las limitaciones de uso en espacios naturales y protegidos. Aquí sí que convendría introducir iniciativas en la legislación, de acuerdo con la titularidad del monte, ya sea de titularidad pública o de titularidad privada, para buscar compromisos de los propietarios de esa titularidad en su implicación técnica de seguridad, incluso presupuestaria, en la prevención, sobre todo en la prevención, estoy separando en este momento la técnica de la extinción, de los incendios forestales.

Señor Ministro, en el punto 1.4.2, cuando habla del mantenimiento de la red meteorológica de Canarias, me gustaría saber qué valor da usted a estas redes meteorológicas, dado que están en la predicción de peligro. En este momento, no sé cómo están funcionando las de la Península, pero nosotros consideramos, desde luego, que debe haber un convenio entre el Ministerio de Agricultura y los responsables de la red meteorológica de Canarias para su reforzamiento.

En cuanto al punto 1.4.3, señor Ministro, de su plan del Icona, de defensa contra incendios forestales en este presente año, en lo que se refiere a normalización y comunicaciones ustedes hablan del mantenimiento de cinco centrales de operaciones: Madrid, Valencia, Sevilla, Santiago y Canarias. Me gustaría que el señor Ministro, si es posible, nos concretara esta referencia a Canarias para 1994 en cuanto al mantenimiento de esta central de operaciones y qué grado de implicación tiene entre lo que es Icona y lo que es comunidad autónoma, porque no se deduce, señor Ministro, de la aportación que ustedes han hecho aquí.

Para terminar, señor Ministro, paso a desarrollar esta idea que le he comentado de una posible agencia dentro del Icona, un gran centro de apoyo a las comunidades autónomas, que estaría basado fundamentalmente en los aspectos de extinción. Por supuesto, nosotros apoyamos, en la línea de la prevención, todo uso racional del bosque. El señor Ministro ha expuesto como una de las causas de la vulnerabilidad que tenemos en este momento la facilidad que tienen las personas particulares, por los medios mecánicos de que disponen, coches todoterreno, motos de trial, etcétera, de acceder al bosque. Esto hay que regularlo con una legislación tan draconiana y rigurosa como la que tienen,

por ejemplo, los parques nacionales norteamericanos. Se accede con vehículos privados a una determinada zona del parque o anterior a la misma, pero, desde luego, en las grandes zonas boscosas y en los parques nacionales debería estar totalmente prohibido el uso de medios mecánicos particulares; debería estar prohibido el acceso al interior del bosque, sobre todo cuando se está propiciando una política que me parece muy acertada de Icona y de muchas comunidades autónomas de lo que se llaman las pistas forestales, los caminos, para que se haga una visita turística pero a pie, sin ningún riesgo.

Señor Ministro, en esta línea usted comprende que la casuística del incendio forestal desborda la mayoría de las veces la capacidad técnica de las comunidades autónomas. Nosotros propondríamos que el Gobierno central habilitara no sólo este centro de estudios y asesoramiento técnico a las comunidades autónomas, sino la creación de dos unidades fundamentales: una económica, de créditos y subvenciones finalistas. El señor Ministro ha dicho una cosa importante, y es que él no puede indicar a las comunidades autónomas cómo utilizan sus medios, es su competencia legal. De acuerdo. Pero sí pueden ustedes influir, como en tantas actividades económicas, con el crédito finalista: dar créditos o subvenciones con una finalidad determinada. Por ejemplo, en las imágenes de televisión relativas a la lucha contra incendios forestales, junto a la moderna imagen de un hidroavión lanzando una masa volumétrica de agua sobre el foco de un incendio, se ve la actuación de las cuadrillas, y, señor Ministro, aquí tenemos que llevar esto a un máximo grado de profesionalidad y de rigor.

La lucha contra los incendios urbanos ha llevado a una identificación de los cuerpos de bomberos dotados cada uno de sus miembros de los medios materiales —cascos, mascarillas, trajes ignífugos, etcétera— para la lucha contra el fuego, y las escenas de ese público abigarrado que se ve en la lucha contra incendios forestales, apagando con ramajes focos de fuego, eso, señor Ministro, indica una falta de dotación de medios personales adecuados o una improvisación o un tercermundismo en la lucha contra incendios forestales. Hay que tener un equipamiento amplio, y eso lo pondrán las comunidades autónomas si tienen créditos o subvenciones finalistas para esos medios dados por la propia Administración central del Estado.

En tercer lugar está la dotación que yo creo que hace falta, señor Ministro, de un mando de apoyo logístico. No puede haber ese albur de solicitar las aportaciones militares, cuando incluso nos estamos encontrando con un problema: que la distribución o reubicación de las unidades militares ha llevado, como es el caso de Canarias, a una pérdida incluso de unidades de zapadores, que eran las unidades más especializadas en la lucha y extinción de incendios forestales, la aplicación de cortafuegos y la disciplina de estos propios efectivos.

Usted sabe, señor Ministro, que por la mañana, a determinadas horas, hay muchos voluntarios y la providencia nos libre de las buenas voluntades de los voluntarios —valga la redundancia— en la extinción de los incendios forestales; por eso vuelvo a insistir en la profesionaliza-

ción. Pero, al final, por la noche y al tercer día de incendio, los únicos que aguantan en las trochas son o el personal militar, bajo mando militar y disciplina por supuesto, o el personal muy especializado que puede tener unas brigadas de bomberos de la propia comunidad autónoma y algunas unidades ya menores de la Administración civil del Estado.

Termino, señor Presidente, señor Ministro, proponiéndole dinamizar la línea de convenios con el Ministerio de Agricultura y con las comunidades autónomas; reorganización de los servicios centrales, algunos estudiando las posibilidades de estos mandos de apoyo logístico que yo le hablo, donde estén representantes de las Fuerzas Armadas, del Ejército de Tierra y del Aire, fundamentalmente, para que haya esta unidad de criterio, porque ese ejército exige unas competencias que no son transmisibles a las comunidades autónomas y hay que ordenar su aplicación sobre el terreno, y la habilitación de una política de crédito y de subvenciones finalistas dirigidas por el Gobierno central con la información que tenga de todo el análisis estadístico de la casuística que hay, sobre todo, cuando se producen víctimas humanas. Pero no un análisis, señor Ministro, muy generalizado de que han muerto 18 ó 20 personas, sino sobre quiénes son los que han muerto y cómo han muerto, quitando ese excursionista que se queda en una casa o en una trocha o en una cueva desconociendo cuál es la dinámica del fuego, de las llamas o de los humos y perezca asfixiado; un análisis de todos los que mueren pertenecientes a las brigadas de extinción. Sobre eso hay que trazar una norma correctora y un plan de actuación.

Por todo lo demás, señor Ministro, nosotros queremos en esta sensibilidad y por las razones obvias que he dicho al principio, sumarnos a una lucha general y mostrar nuestro apoyo y preocupación al mismo tiempo y también nuestra colaboración con el Icona, por entender que de ésta saldrá una eficacia en la lucha y extinción de los incendios forestales.

Nada más y muchas gracias, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, a continuación, el señor González Lizondo, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

Ha solicitado también la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Rahola. Entiendo que se repartan el tiempo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Iba a decir precisamente que una parte de la intervención la culminará la señora Rahola.

En primer lugar, quiero decir que me sumo desde Unión Valenciana a la condolencia mostrada por el resto de los portavoces de la defunción de nuestra compañera en las tareas parlamentarias doña Carmen García Bloise.

En segundo lugar, a efectos de acta, señor Presidente, me gustaría que constara que lamento que determinados Diputados —Diputadas en este caso— mantengan sin pudor de ningún tipo denominaciones extrañas para territorios como en este caso es la Comunidad Autónoma Valenciana, sin importarles un pito la Constitución...

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Lizondo, a la cuestión, por favor.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: A la cuestión, señor Presidente, pero esto también es importante. La Constitución la tenemos que hacer cumplir, y estamos aquí los que teóricamente mejor la debemos cumplir.

Quiero agradecer al señor Ministro su asistencia a esta reunión, imprescindible por otra parte, y tengo que decirle que hemos recibido con veinticuatro horas de tiempo el plan de prevención, de acciones, de actuaciones, de programas del Icona para 1994, que lógicamente no hemos tenido tiempo prácticamente ni de leer. Sin embargo, dentro del mismo, señor Ministro, donde se habla de la relación de los incendios y el total dentro de este «dossier», calculan ustedes 36.000 hectáreas cuando en la Comunidad Valenciana este año las arrasadas han sido 120.000 hectáreas. Únicamente en los siete días del 2 al 9 de julio han sido 93.000 hectáreas, y la situación en la Comunidad Valenciana, campeones en esta carrera de los incendios (no nos gustaría serlo ni mucho menos), lamentablemente es caótica. En un patrimonio forestal de 1.200.000 hectáreas tenemos una superficie arrasada de 447.000 en los últimos quince años, en las que se suman las 120.000 que ya llevamos en 1994, aparte señor Ministro —y preste atención de 200.000 hectáreas más, que están destrozadas, de bosque perdido por la lluvia ácida, en la que creo que algo tendrá usted que decir como Ministro de Agricultura.

Señor Ministro, hemos estado estudiando lo que hemos podido y le hemos escuchado a usted. En definitiva, nos ha dicho que o hay causa de recalificación, que no hay aprovechamiento de la madera, que no hay intereses económicos. Nos ha estado usted hablando de que invertimos más que otros países. Por tanto, sólo hay una conclusión clara, se lo han dicho y se lo repito: el sistema no funciona y no funcionan ustedes. Naturalmente, esto es lo que se tiene que corregir.

Está claro que no han aprendido aún lo que dicen en los pueblos las personas mayores cuando recuerdan que los incendios del bosque se apagan en invierno, y naturalmente no nos puede descubrir ahora nada que haya que prevenir. Está claro que hace muchos años que se ha hecho.

Usted dice que no se recoge la cantidad de leña que se recogía antes, pero sí es porque prohíben que lo haga la gente que en ocasiones va a recoger la leña; es que no dejan entrar en muchos sitios el ganado para que haga un consumo de matorral bajo, que podría evitarlo; si es que la propia Icona prohíbe, en determinados momentos, hasta el cultivo. Sí, señor Ministro, no se extrañe, se lo puedo demostrar y le cito nombres concretos. En Llíria, donde hay una masa boscosa extraordinaria, porque han aparecido tres pimpollos en una serie de bancales, Icona dice que allí ya no se puede volver a cultivar, cuando precisamente los cortafuegos más naturales son aquellos que se derivan del cultivo de la tierra. Y lo que sí está claro —vuelvo a repetir— es que el problema está sin solucionar y que el responsable es el Gobierno, que por otra parte mantiene actitudes que no entiendo.

Respecto al señor Serra, tendría que decir que practica el cinismo cuando hace dos días manifestaba que la totalidad de los fondos de cohesión se deberían haber destinado al medio ambiente, mientras usted está hablando de que el 30 por ciento de los fondos de medio ambiente se tendrían que destinar ahí. Se sabe que el 50 por ciento de esos fondos son para infraestructuras y el otro 50 por ciento para medio ambiente, y que inclusive en Europa se nos ha dicho: «Señores, están ustedes a punto de perder 70.000 millones de pesetas porque no están presentando proyectos.» Entonces, lo que lamentablemente es que esto esté funcionando de tal manera.

Señor Ministro, hacen falta muchas medidas, pero yo le quiero recordar a usted que quizá nos hemos olvidado de algo respecto a lo que significa el fuego. Lamentablemente, una de las vergüenzas más importantes de todo este país es la rotura de la Presa de Tous, que en estos momentos aún está sin solucionar para los damnificados. ¿Sabe usted que una parte muy importante se produce a causa de la desertización provocada por los incendios que había habido con anterioridad en todo el Valle de Ayora? ¿Qué va a suceder en Valencia en estos momentos, cuando tenemos totalmente destrozado el territorio y estamos prácticamente acostumbrados ya a que cada equis tiempo, casi todos los años, nos aparezca una gota fría con esta desertización que tenemos en los terrenos? Vamos a tener una nueva catástrofe que ya en estos momentos viene dada por la propia agua, de la que también usted es responsable, porque inclusive se nos está diciendo en Valencia: «no cultiven ustedes porque no van a poder regar». Es un tema del que tendrá que preocuparse porque es muy importante. Esto lo ha dicho la Confederación Hidrográfica del Júcar, no me lo he inventado yo.

Señor Ministro, las causas se deben a que no funciona el sistema, a la incompetencia. A mí me hubiera gustado escuchar de usted algunas soluciones que no he oído. Le voy a dar un proyecto que mi Partido va a presentar al inicio de la legislatura en el mes de septiembre. Se lo digo porque no me importaría que el Gobierno se adelantara. Efectivamente, usted ha dicho que el problema es de todos y de todos es. Nosotros vamos a proponer que dentro de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el capítulo que habla de asistencia social o religión, a la que va destinada una parte de los impuestos, figure también el tema de la repoblación forestal. Le brindo la idea porque yo la voy a presentar, y si el problema es de todos, no estaría mal que se nos permitiera al resto de los españoles, si lo consideramos oportuno, el hacer una aportación en este tema, porque a la vista de los presupuestos y como los tiene no creo que sea verdaderamente importante lo que se destina.

Hay otra cuestión muy importante también, señor Ministro, que es la de la descoordinación. Se ha apuntado aquí algo. Yo le puedo dar datos, porque usted sabe que en estos momentos hay contenciosos de alcaldes valencianos con la Generalidad que posiblemente lleguen al Gobierno porque la descoordinación ha sido total. No se pueden tener dieciocho formas de mando distintas en las que nadie sabe lo que manda. No se puede tener una base aérea en

Siete Aguas, concretamente, donde se ha destrozado todo, hasta inclusive urbanizaciones enteras y parte del pueblo; no se pueden tener, repito, ocho aviones que están allí parados porque no hay nadie que diga cómo se tienen que mover ni en qué forma. La descoordinación, insisto, ha sido total. ¿Que es culpa de la comunidad autónoma en una parte? Seguro. ¿Que otra parte importante también es del Gobierno central? Por supuesto. Pero de alguna forma tendrán ustedes que coordinarse ya.

En la Comunidad Valenciana hemos descubierto una patrulla verde muy bonita, con unos vehículos extraordinarios, pero que no sirve absolutamente para nada. Si es culpa de la comunidad autónoma le recuerdo, aunque me imagino que lo sabrá, que el Gobierno allí es del mismo color político que el Gobierno central. Por tanto, será mucho más fácil ponerse de acuerdo.

En definitiva, señor Ministro, tómese usted muy en serio porque el tema, especial y desgraciadamente para Alicante, Castellón y Valencia, ya es vital, puesto que la desertización es un hecho y no sabemos de qué forma vamos a poder continuar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Brevemente por el tiempo. Primero, un recuerdo, como mujer y como político, a esa mujer honesta y valiente que fue Carmen García Bloise.

Señor Ministro, tengo que decirle que a mí personalmente no me ha defraudado. Estaba segura de que la culpa se la llevarían los vientos, el clima, la temperatura, la idiosincrasia mediterránea; es decir, que padecemos una especie de castigo divino contra el cual nos defendemos lo mejor que podemos.

Los fuegos forestales son ciertamente un fenómeno muy habitual en la zona mediterránea desde muy antiguo, pero ello no evita de ninguna manera las responsabilidades políticas sobre su prevención y su lucha.

¿Hay suficiente pedagogía? Nos parece que no, de ninguna manera. No se ha priorizado la pedagogía en este tema y se han hecho sólo pequeños intentos.

¿Hay suficiente infraestructura? Nos parece que de ninguna manera; en absoluto. ¿Es también por los bosques? Yo creo que en este sentido debíamos hacer un amplio debate precisamente sobre cómo están los bosques, tanto los que están en manos privadas como en públicas.

¿Hay suficientes hidroaviones? Usted ha hecho un análisis en su comparecencia diciendo que los expertos aseguran que a través del aire, de los hidroaviones, no se apagan los fuegos. Yo estaba en Sant Miquel del Fai cuando veíamos, en una punta de los Cingles del Bertí, cómo empezaba el fuego. Mirábamos al cielo y esperábamos un hidroavión. Ese pequeño incendio que vimos empezar en su momento después se convirtió en 3.000 hectáreas quemadas. No llegó ningún hidroavión, y en ese momento era fundamental que lo hubiera. No nos digan que hay suficientes hidroaviones ni que, al fin y al cabo, desde el cielo no es manera de apagar el fuego. En los fuegos que ha ha-

bido en Cataluña y también en el País Valenciano los hidroaviones hubieran sido muy necesarios. Estábamos también en Balsareny cuando veíamos un fuego al que no se podía llegar de ninguna manera, y los hidroaviones hubieran sido absolutamente fundamentales; estamos hablando de miles de hectáreas quemadas que habrían podido atajarse en el primer momento si esos hidroaviones hubieran llegado.

¿Sabe cómo está el tendido eléctrico? Usted no ha hablado nada del tendido eléctrico, que es responsabilidad de Fecsa, no estamos hablando de comunidades autónomas aquí.

Hoy la prensa catalana dice: «La Guardia Civil asegura que la red eléctrica causó tres fuegos. La policía reúne testimonios...» **(El señor Ministro hace signos de no oír a la oradora.)** ¿No me escucha, señor Ministro? ¿Hay mala audición?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola cada uno habla como quiere, pero quizá habla un poco rápido y el nivel de audición impide a la Mesa escucharla.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Siempre padecemos la audición de esta sala, aunque siempre hablo de prisa por premura de tiempo.

Decía, señor Ministro, que no estamos ante un castigo divino, sino ante unas circunstancias —las mediterráneas y las de toda la zona— que ciertamente facilitan muy mucho los fuegos desde época antigua, pero también estamos ante unas claras responsabilidades políticas. Le preguntaba si hay suficientes hidroaviones, ¿están controladas todas las urbanizaciones? ¿Cómo está el tendido eléctrico? Y quiero recordar que es responsabilidad de Fecsa.

Hoy mismo, la prensa de Cataluña, el periódico «La Vanguardia», habla de cómo la policía reúne testimonios y fotos que confirman el origen eléctrico de tres fuegos. La Guardia Civil asegura que la red eléctrica causó tres fuegos. En unas informaciones publicadas hace ya seis años se hablaba de que la red eléctrica había provocado fuegos y Fecsa entonces prometió unos informes internos que nunca hizo, y nos estamos remitiendo a informes de hace seis años.

Expertos como Josep Garriga... **(Por deficiencias de megafonía no se perciben las palabras que pronuncia el orador.)** resumía de esta manera el mantenimiento de las redes eléctricas: no es que los palos aguanten los cables, sino que muchas veces los cables aguantan los palos.

Estamos hablando de responsabilidad política, de capacidad de intervenir en la prevención y también después en la lucha, y no sólo de castigos divinos. Estamos diciendo que se ha quemado el 65 por ciento de la masa forestal del País Valenciano en cinco días o que en Cataluña han desaparecido casi 40.000 hectáreas, ¿y ustedes lo han hecho todo bien? En todo el Estado se han quemado 157.000 hectáreas en lo que va de año, diez veces más que en el año 1993 según datos del Icona, ¿y ustedes dicen que lo han hecho bien? Tengo la sensación de que se despiertan a toro pasado. Si me permite, como estamos en verano, les contaré un chiste. Un médico salía de asistir a un parto muy di-

fícil diciendo: yo lo siento, el parto ha ido muy mal, pero hemos conseguido salvar al padre. Dan ustedes esa misma impresión, señorías.

No se puede venir aquí y apelar a las circunstancias. Las circunstancias eran conocidas. Lo importante es el compromiso y la prioridad política. Pero como estamos al principio del verano, lo importante en estos momentos es tomar medidas suficientes para que no vuelva a ocurrir una catástrofe de esta naturaleza, porque a nadie le puede hacer ilusión realizar un debate político de esta catástrofe. Por tanto, insisto, como estamos al comienzo del verano, yo plantearía las propuestas que haríamos desde Esquerra Republicana para que no vuelva a ocurrir una catástrofe de esta naturaleza.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, muy brevemente, por favor.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Las propuestas serían las siguientes. Incrementar el número de efectivos aéreos que puedan trabajar en las tareas de extinción de incendios, hidroaviones, helicópteros, etcétera. Hay que realizar una auténtica priorización presupuestaria en este tema. En este sentido tengo que decirle que desde la perspectiva de Esquerra entendemos que Icona tendría que traspasar hidroaviones a las comunidades autónomas, y como mínimo tendría que hacer bases en las mismas. Los hidroaviones que han llegado de Torrejón de Ardoz han llegado tardísimo o incluso han llegado averiados; son necesarias unas bases en Cataluña, bases en el País Valenciano, bases en las comunidades autónomas y en su momento traspaso de los hidroaviones. Sería necesario establecer un comando único para la prevención, extinción y coordinación de todos los efectivos materiales y humanos en la lucha contra el fuego, un comando único bajo el mandato de la Generalitat, la valenciana y la catalana, porque entendemos que estará mejor formado y coordinado. En caso de incendios, los cuerpos de bomberos, Mossos d'Esquadra, protección civil, Guardia Civil y Policía Nacional que emitan con la misma frecuencia de radio, creemos que ello sería de gran efectividad. Se debería aplicar un plan de medidas relativas a los incendios forestales en las urbanizaciones y, sobre todo, controlar todas las necesidades.

Concluyo, señor Presidente. Le pedimos, señor Ministro que Fecsa abra una seria investigación interna sobre el estado de las líneas eléctricas y los tendidos eléctricos, puesto que entendemos que son responsables directos de muchos de los fuegos y de la catástrofe que se ha producido. También sería necesario exigir a las compañías eléctricas que hicieran una revisión permanente del estado de las líneas eléctricas, tomando las medidas pertinentes, por supuesto.

Finalmente, señor Ministro, creo que se debería celebrar una conferencia internacional de países de clima mediterráneo, puesto que entendemos que se podría coordinar tanto la problemática como la capacidad de reacción y de lucha contra estas situaciones. Desde Esquerra le solicitamos, señor Ministro, la declaración de zona catastrófica —eso no impide que los fondos de cohesión y ayudas pa-

ralelas lleguen a las zonas afectadas—, pero que se ponga en marcha la declaración de zona catastrófica para comarcas como el Vallés o el Berguedá, por ejemplo, y las comarcas valencianas afectadas.

Señor Ministro, le ruego, una vez más, que luchemos, en la medida que podamos, haciendo piña contra el fuego, y no nos vengan como Boabdil a llorar porque se ha perdido Granada. Conocemos las circunstancias de nuestro país, sabemos la facilidad que existe para los fuegos, pero entendemos que hay una grave responsabilidad política, ha habido dejación y desde luego no hay priorización en la lucha contra el fuego.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Roncero tiene la palabra.

El señor **RONCERO RODRIGUEZ**: En primer lugar, y en nombre del Grupo Socialista, quiero agradecer al resto de los grupos el sentimiento de pesar que han manifestado por la muerte de nuestra compañera Camen García Bloise, que, desde luego, nuestro Grupo no necesita exponer. Quiero agradecerles muy sinceramente a todos su manifestación por esta pérdida que para nosotros, la familia socialista, es irreparable.

También, señor Presidente y señor Ministro, quiero manifestar un cierto pesar por parte del Grupo Socialista por algunos de los análisis que se han hecho en esta comparecencia del señor Ministro sobre los incendios forestales y sobre la situación de los mismos en nuestro país en estos últimos días, en estas últimas semanas. Creemos que algunos de estos análisis han sido poco rigurosos y en algún caso se han dejado llevar por cierto histerismo, por ciertas prisas, por cierta simplificación y por buscar un único culpable en el Gobierno, en la Administración central. Creo que no hay que buscar culpables en las administraciones públicas, sino que hay que reflexionar sobre las causas y estudiar las posibles actuaciones, como el señor Ministro se ha referido, creo que muy claramente, en su exposición. También ha expuesto algo que desde nuestro Grupo consideramos muy importante, que es huir de tópicos y lugares comunes. Esto es algo importantísimo que todos deberíamos tener en cuenta y reflexionar sobre ello.

Voy a recordar, aunque sea salirse un poco de la cuestión en estos momentos, pero que tiene que ver con el tema, algo que ya comenté en alguna ocasión en un debate en esta Cámara sobre otro tema, que eran los accidentes de tráfico, y que tiene cierta similitud. Había un estudio del Instituto del Transporte que reflejaba que existe un aserto sociológico que dice más o menos que si se quiere que algo, sin ser real, se convierta en la realidad social aparentemente aceptada, sólo hay que repetirlo suficientemente y en los medios adecuados. Esto se produjo en nuestro país con los accidentes de tráfico durante una temporada, y recurrentemente teníamos la sensación en tertulias de medios de comunicación de simplificación, de hablar de un único culpable —también del Gobierno en ese caso— por la carencia de infraestructuras, por el mal estado de las carreteras, etcétera. Toda la culpa era de las carreteras, de las infraestructuras, de la falta de actuación y capacidad del

Gobierno, en contra de todos los análisis rigurosos y técnicos que decían que la principal vía de actuación en los tres factores que intervienen en los accidentes, el conductor, el vehículo y la vía, era el conductor, la sensibilización de los conductores, y así se ha demostrado técnicamente no sólo en España, sino en todos los países del mundo. Eso se ha convertido en la realidad y, de hecho, han mejorado las infraestructuras, aunque desgraciadamente siguen produciéndose accidentes, y si se produce alguna disminución, desgraciadamente tampoco muy sensible, es por la sensibilización, por la actuación que se está produciendo sobre la conciencia social, sobre los conductores.

Aquí, en este momento, también podemos estar cayendo en algo similar, podemos estar asistiendo a algo similar en el tema de los incendios forestales. Hay que hacer análisis realistas —creo que el señor Ministro lo ha hecho así—, sin minimizar los hechos —como también lo ha hecho—, pero, desde luego, sin simplificar esos hechos, esas causas y esas circunstancias, y mucho menos siendo maximalistas cuando se hacen esas simplificaciones.

Hay que trabajar sobre todo en alguno de los tres elementos que han sido puestos de manifiesto a lo largo de la mayoría de las intervenciones. Hay que insistir en algunas de las actuaciones que se están llevando a cabo sobre esos elementos. Se han manejado elementos de prevención, de extinción y de restauración o regeneración de lo quemado. Creo que el sentir de nuestro Grupo y de la mayoría de los expertos, casi diría de la unanimidad de los expertos como ha puesto de manifiesto el señor Ministro, es que en medios de extinción hemos progresado muchísimo en estos años y que estamos en niveles que son quizás los adecuados para nuestro país y sus circunstancias, teniendo en cuenta los niveles de riesgo y los análisis que hay que hacer, en esta como en cualquier catástrofe natural, de riesgo y de coste-beneficio de las inversiones y de los medios en función de esos riesgos. Por consiguiente, creemos que los medios técnicos, los medios aéreos y las brigadas de intervención con los que contamos en estos momentos son los adecuados a la situación del país y a ese análisis de riesgos y de costes-beneficios.

En consecuencia, se ha avanzado bastante, consideramos que es una situación aceptable y que no es ése el problema sobre el que hay que actuar. Teniendo en cuenta esas mismas cifras que se ponían de manifiesto, del análisis de los datos históricos se deduce el mantenimiento, incluso la tendencia a la baja del número de hectáreas quemadas en estos últimos diez o doce años. Estos datos ponen de manifiesto que se ha aumentado la eficacia en la extinción al disminuir las hectáreas, y quizá esté fallando —también se ha puesto de relieve— la prevención, puesto que ha aumentado el número de conatos en comparación con años anteriores, pero hay una tendencia bastante continua en el número de incendios.

Por tanto, si uno hace análisis objetivos, rigurosos y con justicia tendrá que partir de esos datos concretos y llegar a la conclusión de que donde podemos estar cometiendo fallos o realizando actuaciones no adecuadas puede ser en la prevención de los incendios y en la sensibilización. Hay varios campos de actuación en la prevención a los que se

ha referido el señor Ministro, pero hay factores estructurales en los que se puede actuar muy poco; no podemos dominar los factores climatológicos. En unos años esos factores climatológicos negativos se producen en la cornisa cantábrica, otros en Levante, otros en el Sur, otros en el Oeste español y en otras zonas del Mediterráneo. Sí podemos actuar en otro tipo de factores, repito, de prevención, como las infraestructuras preventivas de cortafuegos, de medios o tipos de repoblaciones o de regeneración de la estructura de la propia masa arbórea.

El señor Ministro ha expresado sus dudas, y yo también quiero mostrar nuestro acuerdo con sus palabras en nombre del Grupo Socialista, en que quizás no estemos acertando en las campañas de concienciación social, de sensibilización, de que sintamos que evitar el fuego es una labor de todos y que debermos ser rigurosamente preventivos en cualquier actuación que hagamos en nuestros bosques y en nuestras zonas rurales. Debemos reflexionar y entre todos encontrar actuaciones de consenso para procurar mejorar dichas campañas. La que mejor resultado está dando es la destinada al público infantil; los niños y los adolescentes son los que están adquiriendo más conciencia de estos problemas. Los usos, las costumbres de nuestro mundo rural están siendo relativamente impermeables al mensaje de concienciación de cambiar esas prácticas tan ancestrales en muchas zonas. Por supuesto, hay que trabajar en la regeneración de la cubierta vegetal para que tenga efectos preventivos, y para ello hay que llevar a cabo la misma de forma natural, o hacerla con repoblaciones que tengan una estructura de su masa arbórea que técnicamente sirva para prevenir los incendios, afirmación realizada por el señor Ministro. Deberemos mejorar las actuaciones y nuestras exigencias a la Unión Europea para que podamos participar en los fondos de cohesión destinados a la regeneración y a la mejora de nuestra cubierta vegetal.

En lo demás deberíamos retomar entre todos el consenso que tuvimos en la Ponencia del Senado, el consenso que hemos tenido en las propuestas que se han debatido en esta Cámara y trabajar todos por buscar las medidas más eficaces en los campos donde podemos actuar y donde estamos haciendo análisis realistas, dándonos cuenta de que pueden existir posibilidades de actuación que podemos haber dejado abiertas o en las que no hemos insistido suficientemente. Nuestro Grupo está en disposición de ofrecer esa colaboración para insistir en la prevención y en la mejora de inversión en la regeneración y la restauración con esos fines preventivos.

También creemos que se puede mejorar la coordinación entre las administraciones. Como algún portavoz ha dicho, tenemos el sistema de competencias que tenemos. No es por consolarse ni por minimizar el asunto, pero hay que recordar —y esa Ponencia del Senado lo puso de manifiesto— que los Estados Unidos, que fue uno de los modelos estudiados en este campo de la lucha contra los incendios forestales, llevaban más de 25 años mejorando la coordinación sin conseguir todavía estar satisfechos de esa coordinación entre las cuatro administraciones allí operantes de autoridades locales, condados, gobiernos de estados y gobierno federal.

Sin que eso sirva de consuelo sí debe servirnos debe servirnos de reflexión y de acicate para trabajar en esa mejor coordinación y en superar esos posibles fallos que se puedan producir en la coordinación, para trabajar conjuntamente con las comunidades autónomas con intensidad en mejorar la situación. Hacemos un llamamiento a todos los grupos de que los análisis —como también algún grupo ha dicho— han de hacerse con justicia, con realismo y que veamos las cosas tal como son, con los datos objetivos, sin buscar culpables sino buscando la mejor forma de actuar sobre las causas y sobre los factores sobre los que podemos actuar, que en la exposición del Ministro han quedado claros y en la exposición de nuestro Grupo también hemos pretendido dejar claros.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar las preguntas y observaciones que se han formulado, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Quiero agradecer las intervenciones y las opiniones que se han expresado, algunas sin duda muy ponderadas y rigurosas; otras, en mi opinión, un poco demagógicas, que contribuyen muy poco a ilustrar a la sociedad sobre las responsabilidades las causas de los incendios y cómo combatirlos.

Me van a permitir que considere irresponsable esa forma de ejercer la política que desplaza todas las responsabilidades a la Administración y nada a la sociedad. Lo digo con total sinceridad. Es un comportamiento político irresponsable. Me parece bien que se exija a las administraciones las tareas que les corresponden en prevención y en extinción, pero no nos subamos a la ola, no digamos a la gente lo que la gente quiere oír. Hay una parte importante de la lucha contra los incendios que depende de la concienciación de la sociedad española y de que todos y cada uno de los ciudadanos españoles reduzcan los comportamientos de riesgo. Es tan irresponsable decir que el problema es de la Administración y que es irresponsable el Ministro cuando está echando la culpa a los ciudadanos, como decir —acudiendo al símil de los accidentes de tráfico— que como el problema es de las carreteras no hay que achacar a los ciudadanos comportamientos imprudentes por conducir demasiado deprisa. ¡Pues no, señor! Esa es una forma errónea de hacer política y yo estoy convencido de que los ciudadanos no lo entienden.

En segundo lugar, tengo que rechazar rotundamente algunas descalificaciones que se realizan sobre la incompetencia del Gobierno, la falta de capacidad, y la falta de sensibilidad. Yo ya le he expresado en más de una ocasión que sería por mi parte tremendamente injusto decir que en Castilla y León, en 1989, cuando el señor Aznar era Presidente de Gobierno, se quemaron cinco veces más en superficie arbolada que cuando entró en el Gobierno. Yo considero que sería irresponsable por mi parte e injusto, sin duda, decir que ha sido incompetencia, falta de sensibilidad, falta de coordinación o falta de medios. **(Un señor Diputado: ¡Ya lo está diciendo!)** Han sido cinco veces más. En 1987

se quemaron 3.721 hectáreas; en 1989, 19.927 y en 1990, 17.707. La de 1989 ha sido un récord histórico en Castilla y León con la de 1978. No hagamos tanta demagogia sobre la responsabilidad. Ese Presidente de Comunidad autónoma era el competente ya que tenía todos los medios de guardería forestal, todas las responsabilidades de prevención y de extinción de incendios. Por consiguiente, señorías, que cada palo aguante su vela.

Hay otros elementos importantes. Algunas intervenciones se han producido aquí, previstas inicialmente en función de lo que consideraban que iba a ser el tono autoexculpatorio por parte de la Administración de sus responsabilidades. Yo creo haber hecho una intervención ponderada. Cuando era responsable de la Secretaría General de Estructuras Agrarias fui muy prudente a la hora de analizar y de evaluar los resultados de campañas anteriores que se han traducido en mínimos históricos desde cuando existen estadísticas razonables y comparables en superficie quemada. En 1992 y 1993 el balance fue muy favorable y, desde luego, yo me privé muy mucho de hacer una lectura triunfalista o de atribuirle un mérito a la Administración general del Estado por aquel balance y menos a mi gestión. Y ahora considero que hay que hacer una evaluación razonable con las comunidades autónomas, que son las que tienen los medios, las que conocen el terreno, las que realizan las actuaciones forestales. El Icona no tiene medios en las comunidades autónomas, no tiene medios más allá de los que tiene directamente en los parques nacionales. No le corresponde ni siquiera evaluar los daños, mucho menos decir cómo hay que corregir esos daños, cómo hay que prevenirlos, o cómo hay que combatir los incendios forestales. Hay que ser respetuosos con nuestro Estado autonómico, que cuando atribuye competencias, atribuye responsabilidades. Tengo que decir que las comunidades autónomas, seguramente con una cierta lógica son tremendamente celosas del ejercicio de sus competencias respecto de que los expertos del Ministerio de Agricultura, del Icona o de cualquier otro organismo de la Administración general del Estado pretenda decirles lo que hay que hacer; son tremendamente celosos y, seguramente, es correcto. Hay que hacer una labor de coordinación, de contacto, de puesta en común de criterios, de objetivos, de prioridades, fundamentalmente basándose en los expertos y no en los políticos, y eso es lo que yo he propugnado siempre.

Me preguntan si se han producido reuniones de coordinación con las comunidades autónomas. Todos los años. En mi responsabilidad como Secretario General de Estructuras Agrarias, me he reunido todos los años varias veces con los responsables de las comunidades autónomas intentando aportar mi mejor criterio a un debate que, sin duda, era más técnico y que me superaba, pero intentando avanzar conjuntamente en los mecanismos de coordinación y en el intercambio mutuo de experiencias en la política de prevención y de extinción de incendios forestales.

Se me ha preguntado: Si no es usted responsable, competente, por qué sale a la prensa. Porque considero que es importante contribuir a la concienciación de la sociedad sobre el problema de los comportamientos de riesgo. Y yo

he dado la cara seguramente con el riesgo de quedarme chamuscado, como consecuencia de una ola de incendios, sobre cuya actuación tengo muy limitada capacidad, porque tengo muy limitadas competencias y muy limitados medios que han sido transferidos. Pero consideraba que era importante transmitir a la sociedad española que, además de lo que hiciesen las administraciones, tenía que arrimar el hombro, tenía que poner un poco por mi parte y tenía que evitar al máximo comportamientos de riesgo en unas condiciones climatológicas, que si son adversas todos los veranos, eran particularmente adversas en esta época.

También se hablaba sobre si el Icona ha tenido inversiones decrecientes en materia de extinción de incendios. No. También tengo que negarlo. Las razones por las cuales la evolución del presupuesto del Incona ha tenido una evolución descendente se debe exclusivamente a la renovación de la flota de aviones. Esa renovación se hizo en el año 1990 y se pagó una parte importante en 1990 y otra parte en los años siguientes. Eso ha hecho que, sin detrimento de los recursos destinados a las tareas de extinción, el presupuesto destinado a pagar la renovación de la flota aérea que se había producido, disminuía unos años respecto de otros.

Debe existir una política global, una política concertada con las comunidades autónomas y yo sigo creyendo sobre las prioridades que determinen las comunidades autónomas. No creo que la Administración general del Estado tenga la fórmula mágica, ni tenga la verdad, que sean los técnicos del Icona los buenos y los de las comunidades autónomas los malos. Tiene que existir una definición de la política fundamentalmente a propuesta de las comunidades autónomas, que son las responsables y que son las que tienen el 95 por ciento de los medios de los que disponía el antiguo Icona o el antiguo Patrimonio Forestal del Estado.

También me gustaría comentar algunas cosas sobre el balance forestal. A mí me gustaría que no se interpretase lo que voy a decir como una minimización del impacto de los incendios sobre nuestra superficie forestal. Cuando se habla de balance forestal hay que tener presente que a veces el balance no se realiza manejando correctamente las cifras. Es cierto que se han quemado un millón de hectáreas arboladas en los últimos diez años, se han reforestado en torno a 450.000 y, sin embargo, la superficie arbolada ha aumentado, de acuerdo con el inventario forestal, en torno a un 10 por ciento. Es, ya lo sé, una paradoja, pero porque el balance no está teniendo en cuenta la capacidad de la propia naturaleza para regenerar la parte de la superficie que se reforesta y la capacidad de la propia naturaleza para recuperar para el bosque tierras abandonadas, tierras de monte bajo o tierras agrícolas abandonadas. Cuando se tiene en cuenta este balance la realidad es que la superficie arbolada española está aumentando. ¿Esto quiere decir que tenemos que minimizar el impacto de los incendios? En ningún caso. Los incendios están contribuyendo a que ese balance no sea más favorable, como sería deseable, además se están produciendo en muchas ocasiones de forma reiterada sobre las mismas superficies, contribuyendo a una degradación del suelo y a un fomento de la erosión porque no se le da a la naturaleza el tiempo suficiente para

regenerarse ni para cubrir ese suelo con una cubierta vegetal que le proteja del efecto de la erosión.

Yo sigo creyendo que hay que luchar denodadamente contra los incendios, que hay que intentar que disminuya al máximo el número de hectáreas arboladas y que hay que intentar reforestar a mayor ritmo del que se reforesta. Hemos puesto en marcha un programa de reforestación en tierras agrarias, al que no he hecho ninguna referencia, con cofinanciación del Feoga-garantía, para reforestar a una velocidad de crucero de 200.000 hectáreas al año. Ha habido ya 300.000 hectáreas de solicitudes. Yo no espero que se alcance esta velocidad de crucero en el primer año de funcionamiento, pero lo que sí creo es que ese programa de reforestación de tierras agrarias se él plantea sólo como objetivo una reforestación del doble del máximo histórico de reforestación en España. Si además lo acompañamos ahora con un programa de apoyo a las comunidades autónomas para reforestación en superficies forestales, para tratamiento silvícolas en las superficies ya arboladas, para dotar a esas masas boscosas de infraestructuras para prevenir los incendios forestales, para realizar tratamientos de limpieza, para crear puntos de agua, etcétera, vamos, sin duda, a dar un salto importantísimo en el desarrollo de nuestra política de promoción de lucha contra la erosión, de reforestación, de potenciación de nuestro patrimonio natural.

Tengo que decirle a la señora Rivadulla que no le han dicho cosas demasiado ciertas en los consejos que ha solicitado. No he paralizado la estrategia nacional de conservación de la naturaleza. No solamente no la he paralizado, sino que sigo avanzando en ella, tanto en lo que se refiere a su lucha contra la erosión como en lo que se refiere a la promoción de la biodiversidad. Yo espero que este programa que vamos a proponer a las comunidades autónomas, y que les corresponderá a ellas decidir en qué medida desean embarcarse en esta tarea, este programa de 200.000 millones de pesetas adicionales en los próximos cinco años, va a formar parte de esa estrategia nacional de conservación de la naturaleza.

Quiero decir también que esta estrategia se va a integrar en la estrategia nacional para el medio ambiente. Va a asignar un tercio de los recursos del fondo de cohesión en su objetivo medioambiental, por dejarlo bien claro. El fondo de cohesión efectivamente tiene unos fondos destinados a infraestructuras y otros a medio ambiente. En materia de medio ambiente hay muchas cosas que realizar: depuración de aguas, corrección hidrológico-forestal, reforestación y prevención de incendios, y vamos a considerar, en concertación con las comunidades autónomas, el destino de un tercio de estos recursos del fondo de cohesión en el marco de la estrategia nacional de medio ambiente. Perfectamente coordinados con el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, vamos a considerar prioritaria esta tarea.

Hasta ahora sí ha habido algunos recursos de reforestación que se presentaron en Bruselas en 1993 y que se han estado ejecutando entre 1993 y 1994. Pero consideramos que es importante programar a 5 años, porque no es fácil en estos trabajos de reforestación realizar fuertes proyectos

de inversión de un mes para otro, ni siquiera de un trimestre para el siguiente. Es necesaria una programación que dé estabilidad a los trabajos de prevención y de reforestación para los próximos cinco años.

Sobre los daños causados, tengo que considerar que las comunidades autónomas son quienes están realizando esa evaluación y, sin duda, los pondremos en común cuando hagamos esta reunión que vamos a convocar en breve.

Tengo que decirle a la representante de Izquierda Unida que tampoco le ha dicho la verdad el antiguo Director General del Icona si le ha contado que el Icona remitió un proyecto de crédito extraordinario y que se presentó al Consejo de Ministros. Puedo decirle radicalmente que el Icona no remitió un proyecto de crédito extraordinario ni, por supuesto —como no lo remitió y no se presentó al Consejo de Ministros—, fue rechazado por él. No le ha dicho la verdad. Siento mucho que en ésa como en otras muchas cosas esté faltando a la verdad de forma reiterada.

En lo que se refiere a las causas, es cierto que una parte importante son desconocidas, en España y en la mayor parte de los países, y se va avanzando progresivamente. Lo que sí podemos hacer es descartar la entidad de algunas causas, y eso es lo que yo he pretendido hacer.

El representante de Unión Valenciana sabe que en la Comunidad Valenciana ya se ha modificado la ley para que no se puedan realizar recalificaciones. Esa modificación legal se ha producido. ¿Ha sido relevante para esta campaña contra incendios? Yo creo que no. Ya le he dicho que hemos realizado esa revisión de los últimos años para ver si efectivamente podía haber casos que permitiesen avalar ese argumento, y la realidad es que no hemos encontrado casos que permitan avalarlo. Me gustaría que alguien me contradijese mencionándome casos concretos para no estar alimentando lugares comunes permanentemente que permiten liberar de responsabilidad a los ciudadanos, porque siempre es un problema de intereses ocultos.

Desconozco que existieran tarifas de incendios en Galicia. Lo que sí le puedo decir es que el resultado es que las hectáreas quemadas han disminuido notablemente, como han disminuido en toda la cornisa cantábrica, pero el número de incendios, no. No estoy atribuyendo ninguna responsabilidad. Es para reflejar que el número de incendios sigue siendo muy alto. En 1989 se produjeron 8.000 incendios, creo recordar, y en 1992, otros 8.000. Estamos hablando del problema de un excesivo número de incendios que si se diesen las condiciones climatológicas que ha habido en el Levante, nos darían un resultado muy preocupante en toda la cornisa cantábrica en cuanto a hectárea quemada.

También se ha comentado si destinamos medios a extinción superiores o inferiores a otros países. Quiero decirle que, lamentándolo mucho, estas estadísticas que han manejado, aunque provengan de un informe del Parlamento Europeo, no son correctas. (Rumores.) Le voy a hacer un cálculo muy rápido y fácil. En los presupuestos del Icona, que, como he dicho, solamente tiene responsabilidad de los medios aéreos, hay 8.300 millones de pesetas dedicados a incendios forestales, dividido por los 12 millones de hectáreas arboladas, da un gasto de seiscientas y

pico pesetas sólo del Icona. Si añadimos lo que destinan las comunidades autónomas, estaríamos superando las 2.000 pesetas por hectárea. Lo siento mucho pero esos datos no son correctos y el hecho de que vengan de un informe del Parlamento Europeo no los avala, porque son perfectamente contrastables con los datos de nuestros presupuestos y de los presupuestos de las comunidades autónomas.

Tengo que reiterar que se han realizado múltiples reuniones de coordinación. Seguramente tenemos que mejorar en muchas cosas. Ya he comentado que no tenemos tanto un problema de medios cuanto un problema de utilización de los mismos. Tenemos que conseguir ser más eficaces, mejorando los niveles de formación de los especialistas y de los que participan en las brigadas, coordinando mejor el despliegue de los medios y tenemos, sobre todo, que invertir mucho más en prevención.

Tenemos, efectivamente, un problema de despoblamiento del medio rural y creo que la política agrícola común, sobre todo en las zonas fuertemente despobladas y en las zonas de montaña, tiene que garantizar la presencia en el territorio de estos agricultores y tiene que tener mecanismos de apoyo al ejercicio de esta agricultura en estas zonas desfavorecidas. Esta es la orientación que tiene la reforma de la política agrícola común y en esto se tiene que avanzar en el futuro.

Tengo que decir, porque no me importa hacer afirmaciones que puedan ser impopulares, que las comunidades autónomas, que son las competentes, debieran plantearse el problema de la accesibilidad a ciertas zonas forestales en épocas de máximo riesgo, que debiera plantearse la restricción de la accesibilidad a determinadas zonas en momentos de altísimo riesgo. Pero, de nuevo, ésta es una competencia de las comunidades autónomas que es a las que les corresponderá tomar las decisiones oportunas, que no siempre son fáciles.

Quiero decir también que no coincido con el criterio de si deben existir más medios aéreos. En España se han movilizado este año 175 aeronaves, entre aviones y helicópteros; en Italia, 88; en Francia, 45; en Portugal, 27, y en Grecia, 33. Insisto que corremos el riesgo de otorgar un poder de extinción de incendios de carácter taumatúrgico a la presencia de los aviones y de los helicópteros porque la realidad es que tienen una eficacia muy limitada. Sin embargo, es necesario, en algunas zonas en las que se ha perdido completamente, mejorar el nivel de formación para volver a recuperar prácticas de lucha contra el fuego mediante contrafuegos. Esta es una práctica (no lo digo yo, sino los expertos; yo no soy un experto en lucha contra los incendios forestales) que se ha abandonado casi totalmente. Los expertos están seriamente preocupados por el abandono de esta política de contrafuegos que se debe fundamentalmente al pánico que tienen los responsables de la extinción de incendios ante el impacto que puede tener en la opinión pública que cuando se está produciendo un incendio alguien les vea prendiendo fuego al bosque y al riesgo indudablemente de responsabilidad que se les puede achacar si ese contrafuego se va fuera de control y, por tanto, produce un efecto indeseado. Este es un elemento de

reflexión. Lo expongo haciéndome eco de opiniones que he recogido por parte de expertos, pero creo que les corresponde a las comunidades autónomas en conjunto reflexionar sobre ellos.

Los medios disponibles durante esta última semana han estado desbordados por la acumulación de un elevadísimo número de incendios forestales en unas condiciones climatológicas particularmente extremas para las cuales todos los medios —no los que había, éstos y cinco veces más— hubiesen sido insuficientes. Eso lo dicen también los expertos. Las opiniones que he tenido oportunidad de recoger por parte no sólo de los responsables de extinción de incendios, sino de los alcaldes y de gente que participó, que colaboró en las tareas de extinción, ha puesto de manifiesto que la velocidad de propagación del fuego y las temperaturas que se alcanzaron estuvieron completamente fuera de lo habitual incluso en estos grandes incendios.

Yo he tenido oportunidad de ver cómo el fuego ha superado cortafuegos de 50 y 60 metros sin que los cortafuegos se hayan incendiado; es decir, el fuego ha pasado de un lado a otro del cortafuegos a través de piñas que han volado o a través del calor, fundamentalmente. También he podido observar zonas de mayor vegetación en zonas de cultivo que han resultado pasto de las llamas sin que se haya quemado su anillo alrededor. Se han producido unas condiciones climatológicas completamente extraordinarias que han hecho que la lucha contra estos grandes incendios durante estos días haya sido una tarea casi imposible.

Tomo nota del comentario que realiza el representante de Coalición Canaria sobre el problema del avión anfíbio existente en Los Rodeos con los helicópteros que allí se encuentran y se lo pasaré a los responsables técnicos del despliegue de nuestros medios.

Efectivamente, es necesario avanzar en compromisos con los propietarios de bosques para que se invierta más en prevención, con altos porcentajes de subvención, porque la rentabilidad de estos bosques es muy baja. Respecto a la rentabilidad maderera de los incendios, vuelvo a insistir en que se quema nuestra superficie boscosa en la proporción prácticamente en la que se encuentra. La mayor parte de nuestra superficie boscosa no tiene ningún valor maderero, ni antes ni después de quemarse; la mayor parte de la superficie que se quema no tiene ninguna rentabilidad económica, ni antes ni después. Puede haber algunos casos concretos, pero no son, en absoluto, relevantes.

Quiero decir también que comparto que el Icona tiene algunos técnicos que pueden realizar labores de apoyo, asesoramiento, etcétera, a las comunidades autónomas, pero no debiéramos caer en la tentación de recuperar competencias que han sido ya transferidas y desarrollar un organismo que tiene un sentido perfectamente adelgazado, redimensionado para las tareas que le corresponden. Es cierto que en la medida en que lo permita nuestro Estado autonómico, el programa que vamos a poner sobre la mesa de las comunidades autónomas para su concertación va, indudablemente, a establecer unas orientaciones sobre el destino de esos fondos, pero en un proceso de concertación con las comunidades autónomas, porque es dudoso que

tengamos capacidad legal para establecer créditos de carácter finalista por parte de las comunidades autónomas y tenemos que hacerlo en un proceso de concertación con ellas.

En la central de operaciones de Canarias existe un hidroavión y un helicóptero, además de las brigadas y medios de tierra. Se me ha preguntado también, en lo que se refiere al incendio de Murcia, cuánto tardaron los aviones. Se recibió una llamada a las dos y media de la tarde e inmediatamente salieron un avión anfíbio y dos helicópteros de la base de San Javier. A las siete de la tarde se incorporó un segundo anfíbio que estaba entonces actuando en Teruel. El día 5 ya actuaron tres anfíbios y dos aviones de carga en tierra, así como dos helicópteros y la brigada especial de apoyo para grandes incendios forestales con base en Cuenca. El día 6 estaban actuando los mismos medios y el día 7 cuatro aviones anfíbios y las brigadas especiales de lucha contra incendios forestales con base en Cuenca y en Daroca. Han sido importantes los medios aéreos que ha desplazado el Icona dentro de los que se disponen y de la coincidencia en el tiempo de muchos grandes incendios forestales.

Respecto a los comentarios que ha realizado el representante de Unión Valenciana, también tengo que decir que el Icona no puede prohibir nada en los usos del bosque porque ni tiene competencias para hacerlo. Por tanto, no ha podido prohibirle ni pastos ni caza, ni prender fuego ni nada. El Icona no tiene ya administración periférica; tienen que metérselo en la cabeza todos aquellos que están permanentemente diciendo que es el Icona el que hace o deshace. El Icona no tiene administración periférica, no tiene más allá de la que le corresponde para administrar los territorios, los parques nacionales y las dos fincas adicionales, y solamente realiza, en el marco de las direcciones provinciales de agricultura, algunas de las tareas de apoyo a las comunidades autónomas en lo que se refiere a movilización de medios aéreos, mantenimiento de los aviones, aprovisionamiento de combustible, etcétera.

¿Se han desplegado los medios a lo largo de la campaña? Los medios propios han estado disponibles durante todo el año. Se movilizaron prácticamente en su totalidad durante la Semana Santa, que fue una época particularmente adversa, de nuevo porque es la época en la que los ciudadanos van al campo, en la que los ciudadanos van a disfrutar de la naturaleza. Se produjeron en Semana Santa muchos incendios forestales; fue una época particularmente adversa que obligó a movilizar la práctica totalidad de la flota disponible. El resto de la flota —la que no es propia sino contratada— se va desplegando a lo largo de la primavera para estarlo completamente en el mes de junio, y se va reorientando y redistribuyendo por el territorio en función de los mapas de riesgo.

Tengo que decir también a la representante de Esquerra Republicana de Catalunya que existe una base en Cataluña, la de Reus, en la que permanentemente hay medios aéreos propios del Icona cuyo objetivo es la cobertura no sólo de Cataluña sino de otras zonas, porque todos los medios propiedad del Estado tienen una cobertura de carácter nacional y se mueven entre las diferentes comunidades au-

tónomas en función de los mapas de riegos. Como consecuencia de la petición que realizó el Gobierno a Francia y a Portugal para que desplazasen medios aéreos, se redistribuyeron los de Cataluña porque estaban utilizándose algunos de los medios que puso a nuestra disposición el Gobierno francés.

Quiero también decir, sobre el comentario de las imágenes en las que algunas brigadas se ven insuficientemente equipadas que de nuevo es una materia en la que no tenemos ninguna capacidad para decir a las comunidades autónomas si sus brigadas están mejor o peor equipadas; no tenemos ninguna capacidad y ninguna responsabilidad, aunque con el PAPIF contribuimos a la financiación de algunos de estos equipamientos.

Ahora bien, sobre si resulta extemporáneo ver todavía brigadas forestales o voluntarios apagando incendios con ramas, yo tengo que decir que, aparte de haber apagado incendios todos los veranos desde mi época infantil con ramas, los expertos siguen diciendo que es una de las herramientas más importantes y útiles para apagar los incendios forestales en tierra. No es que lo diga gente que tiene una experiencia directa, como yo creo que tengo, y se puede contrastar verano tras verano, sino todos aquellos que desarrollan estas labores de extinción de incendios. Creo que es necesario avanzar en la profesionalización de la gente que trabaja en las tareas de extinción de incendios y, por tanto, en la estabilización, combinando seguramente tareas de prevención en invierno con tareas de extinción en verano. Por tanto, soy partidario de dinamizar los convenios, y eso es lo que vamos a hacer con este programa especial que vamos a proponer a las comunidades autónomas.

Sobre reorganizar los servicios centrales existe, como he comentado antes, una comisión de coordinación para casos de emergencia por incendios forestales en la Administración general del Estado, en la que participan los ministerios de Agricultura, Defensa, Interior, Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente y Presidencia del Gobierno.

Seguramente tiene razón la señora Rahola cuando dice que tenemos que avanzar en las labores pedagógicas; lo comparto plenamente. No comparto el criterio de que no existan suficientes hidroaviones. Se puede discutir si es necesario conseguir alguna dotación adicional o no. La mayor parte de los expertos con los que he podido contrastar opiniones no ponen ningún énfasis en esa tarea, aunque sí en las infraestructuras y en los gastos de prevención.

Creo que de nuevo son las comunidades autónomas las que tienen que controlar las urbanizaciones y sobre todo el destino de sus residuos. Yo creo que ahí está habiendo algunos focos de incendios que a veces están poniendo en peligro las propias urbanizaciones como consecuencia de no tener suficientemente bien organizada la recogida de estos residuos.

Seguramente es cierto, aunque no hay conclusiones definitivas, que algunos de los incendios se han podido producir como consecuencia de cortacircuitos en las redes de distribución eléctrica; que en circunstancias normales seguramente sería muy difícil que se tradujesen en un incen-

dio, pero en condiciones de tanta sequedad, de tan baja humedad en el suelo, en la vegetación y en el aire pueden muy fácilmente provocar un incendio, desde el tubo de escape de un vehículo o de una moto hasta unas chispas que salgan de los tendidos eléctricos o las colillas arrojadas desde la ventanilla del coche; una colilla que en condiciones de humedad no es muy probable que pueda producir un incendio, en las condiciones climatológicas de estos días sin duda genera un alto riesgo de incendio.

Por consiguiente, no he querido, en absoluto, o por lo menos he intentado rehuir el argumento de apelar a las circunstancias para explicar lo que considero que es una catástrofe ecológica y sobre todo una catástrofe humana, porque ha costado veintiuna vidas, que éstas sí que son completamente irrecuperables. Yo no he querido apelar a las circunstancias. Me parece que hay unas razones de carácter coyuntural que explican por qué en unos determinados momentos se produce un número de incendios tan elevado respecto del comportamiento otros años, con los mismos medios, con los mismos especialistas, con los mismos sistemas de funcionamiento. Pero en absoluto pienso que tengamos que resignarnos y considerar que esto es una maldición de nuestra naturaleza y que, por tanto, estamos predestinados a convivir con los incendios y con estas elevadas temperaturas. Yo creo que si somos capaces de adecuar nuestros comportamientos sociales para reducir los niveles de riesgo en un país que tiene un alto peligro de incendios todos los veranos; si somos capaces de avanzar en la investigación y en la persecución de los responsables de incendios de carácter intencionado; si somos capaces de concienciar a la sociedad, pero también de vigilar y de disuadir a tantos negligentes con todos los medios, desde la guardería forestal a la fuerzas de seguridad del Estado y a las actuaciones de los jueces; si somos capaces de avanzar, pues yo creo que todavía tenemos mucho que mejorar en la coordinación de los medios de extinción y en el nivel de formación de la gente que trabaja en estos medios; y sobre todo si somos capaces de destinar más recursos para las tareas de prevención, para preparar a nuestros bosques a que se defiendan mejor contra el fuego, estoy convencido de que podemos avanzar, aunque sigamos teniendo algunas puntas y algunos valles, para conseguir que la tendencia de los incendios forestales en España suponga cada vez un menor lastre y un menor problema para nuestro patrimonio natural, para nuestro patrimonio económico y para nuestras propias vidas. **(Varios señores Diputados piden la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Algunos señores Diputados me han solicitado la palabra, pero saben perfectamente que este turno está tasado. No creo que en la intervención del señor Ministro se hayan producido, en absoluto, alusiones. Se pueden haber producido, como es normal en todos los debates, algunas contradicciones. Por tanto, si algún grupo, exclusivamente para aclaraciones o precisiones, no para reabrir el debate, quiere hacer uso de este turno, le ruego que utilice un minuto.

La señora Martínez Saiz tiene la palabra, con la máxima brevedad, dada la hora.

La señora **MARTINEZ SAIZ**: Solamente, señor Presidente, para decir al señor Ministro que en mi intervención no he hablado para nada de las comunidades autónomas ni de las responsabilidades de los dirigentes de las comunidades autónomas. Pero ya que usted ha dado unos datos, sí me gustaría que quedase constancia de que en los últimos 35 años han ardido en nuestro país 5 millones de hectáreas. Qué casualidad, en los últimos diez años han ardido 2.378.000 hectáreas. ¿Quién tiene la culpa? ¿Quién es el responsable, según su teoría, señor Ministro? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Sólo quiero hacer unas precisiones.

No podemos hablar de análisis riguroso cuando hay un 40 por ciento de incendios por causas desconocidas.

Respecto a la incidencia del factor humano, negligencia en la provocación de los incendios, ¿tendríamos que pensar que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid son menos negligentes que los ciudadanos del País Valencià o de Catalunya? Pienso que domingueros, domingueros, en la Comunidad de Madrid hay muchos los fines de semana. También le tengo que decir, como le he comunicado anteriormente, que el fuego de Catalunya se produjo un lunes; no era un sábado ni un domingo.

En relación con el informe que Icona presentó al Consejo de Ministros, señor Ministro, es su palabra contra la del ex Director General de Icona, nombrado por el Gobierno al cual usted pertenece; no me he referido a una persona anónima, sino a un ex alto cargo de la Administración. Supongo que el señor Humberto da Cruz podrá presentar la documentación necesaria para confirmar su aseveración, que yo hoy he puesto en su conocimiento.

En relación con el Programa de biodiversidad, me gustaría saber qué actuaciones, desde que usted está en el Gobierno, ha llevado a cabo.

Si bien es cierto que las competencias son de las comunidades autónomas, también es cierto que alguien deberá efectuar el impulso de coordinación, y ese impulso de coordinación creo que le corresponde al Gobierno por cuanto tiene mayores posibilidades de poner en coordinación a las comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González Lizondo, brevemente, por favor.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Muy rápidamente, y sin entrar en consideraciones *filocatalanoides*, quiero hacerle al señor Ministro unas puntualizaciones muy claras.

Yo no le contradigo. Tiene usted razón. Esos elementos exógenos no son los causantes. Yo insisto en que no funciona el tema, no funcionan las formas, no funcionan las personas.

Hay una cosa que me gustaría que me puntualizara. Usted dice que la superficie arbolada de España está aumentando. En la Comunidad Valenciana se ha perdido el 63 por ciento de la superficie boscosa. Me gustaría saber dónde

aumenta porque, por supuesto, en mi tierra no está aumentando absolutamente nada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Quiero decir al señor Ministro que no estamos hablando de la posibilidad de que una chispa en algún cable haya podido provocar algún incendio. Estamos hablando de que la Guardia Civil ha remitido informes muy contundentes a la juez de Berga atribuyendo los principales incendios en el Bergueda, que han provocado 29.000 hectáreas quemadas, posiblemente a causa del tendido eléctrico. Estamos hablando de centenares de kilómetros de tendido eléctrico que pueden estar en situación deficitaria. Estamos hablando de que esta situación del tendido eléctrico ya había sido denunciada anteriormente en incendios de incluso hace seis años.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, le he dado la palabra no para insistir en lo mismo.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: No es que insista, señor Presidente, y aquí acabo, es que no estamos hablando de una casualidad pequeña, sino de la responsabilidad directa que tiene Fecsa en su tendido eléctrico y de que no está en buenas condiciones. Por tanto, no es la colilla que se puede tirar desde un coche, sino el alto riesgo de incendio en todo el tendido eléctrico. Pedimos de nuevo una investigación interna de Fecsa para saber exactamente qué causas han provocado los incendios en toda la zona.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Respecto a la apreciación de la representante del Grupo Popular quiero decir que, en los últimos diez años, la media de hectáreas quemadas disminuyó respecto de la etapa del Gobierno de la UCD. (Risas.—Un señor Diputado: ¡Qué consuelo!) Es contrastable, pero sin duda la eficacia media en el proceso de extinción ha mejorado y no lo atribuyo al Gobierno, sino a las comunidades autónomas; exactamente igual que digo que la responsabilidad es suya, el mérito

también es suyo. Yo creo que hemos mejorado en extinción de incendios y estamos consiguiendo reducir el número de hectáreas que se queman en cada incendio. Lo que no estamos consiguiendo, desgraciadamente, es que cada vez se produzcan menos incendios por las razones estructurales que he comentado antes.

Respecto a dónde está aumentando la superficie forestal, con mucho gusto le podré dar los datos disponibles del inventario forestal que realiza el Icona y que le permitirán contrastar las estimaciones que yo le he adelantado.

En cuanto a lo que he realizado desde que estoy en mi responsabilidad con referencia a la estrategia de conservación de la biodiversidad, he presentado al Gobierno y ha sido aprobado para su presentación al Parlamento de un proyecto ley de vías pecuarias que me parece que, aparte de rescatar un patrimonio público de indudable valor, va a contribuir a que se constituyan corredores ecológicos que comuniquen espacios naturales protegidos y que, por tanto, colaboren a mantener y promover nuestra biodiversidad. Pero además estamos trabajando en una estrategia nacional de conservación de la naturaleza, tanto en materia de biodiversidad como de lucha contra la erosión, en la que se va a enmarcar este programa que vamos a presentar a las comunidades autónomas en los próximos días.

Sobre las líneas eléctricas quiero decir que no estoy excluyendo que efectivamente hayan podido ser la causa de algunos de los incendios. De nuevo he de decirles —y lo siento— que la distribución eléctrica es una competencia de las comunidades autónomas, que son las que tienen que realizar las inspecciones y garantizar que están en condiciones adecuadas de seguridad. Por tanto, tampoco puedo dar una respuesta concreta sobre el estado de la red de distribución, a pesar de mi anterior responsabilidad como Secretario General de la Energía en el Ministerio de Industria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

Agotado el orden del día, deseamos a SS. SS. buenas vacaciones y, sobre todo, que no se produzcan las circunstancias que han motivado la comparecencia del día de hoy.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.